



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ACADEMICA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
- Segundo seguimiento al PMI 2025
- Desarrollo de acciones y tareas año 2025
- Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### CONTROL DE ASISTENCIA

#### DOCENTES POR AREA DE GESTION ACADEMICA

NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
BARRAGAN CAICEDO JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
CACERES LEON ALVARO	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
CARDOZO MORA BELEN JESUSA	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
GALVIS PORTILLA YESENIA	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
MANRIQUE CEPEDA ALFREDO	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
MENDEZ DÍAZ NELSON GUSTAVO	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
PEÑARANDA BECERRA ROSA HAIDE	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
RANGEL ABRAHAM	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
SAAVEDRA CAICEDO LUIS ANDELFO	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
SAN JUAN DURAN MARIA ANGELICA	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
ANDRADE MALDONADO CLAUDIA YANETH	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
CORONEL OMAÑA WILLIAM EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
JAIMES ORTEGA HENRY	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
LEON MONTAÑEZ MAIRA ALEJANDRA	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
MALDONADO ARCINIEGAS FELIX ANTONIO	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PINZON OLEJUA GILMA ROSA	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
PINZON OLEJUA LAZARO	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
RAMIREZ PRADA PEDRO ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
VARGAS MORALES CENED	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
ACEVEDO MEJIA NUBIA VICTORIA	KM8	TARDE	ASISTIÓ
ACEVEDO RODRIGUEZ ADELA	KM8	TARDE	ASISTIÓ
CADAVID SALAZAR DIANA KATHERINE	KM8	TARDE	ASISTIÓ
JIMENEZ MEDINA SONIA YAMILE	KM8	MAÑANA	ASISTIÓ
MARTINEZ RUEDA ALBEIRO	KM8	TARDE	ASISTIÓ
RIVERA RAMIREZ MARTHA CELINA	KM8	MAÑANA	ASISTIÓ
TARAZONA RAMIREZ FRANSIS YIDETH	KM8	TARDE	COMUNITARIA
TORRES RINCON MARIA ESTELA	KM8	MAÑANA	NO ASISTIÓ
BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	PISARREAL	TARDE	ASISTIÓ
CRUZ HERRERA LAINES LETICIA	PISARREAL	MAÑANA	ASISTIÓ
DIAZ ROMERO KERLY YUDANA	PISARREAL	TARDE	ASISTIÓ
GOMEZ HERNANDEZ MARLEY	PISARREAL	TARDE	ASISTIÓ
URON NAVARRO PAOL ANDREA	PISARREAL	TARDE	INCAPACIDAD
ESPINEL CHONA SANDRA YANETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	PERMISO
MORA BERNAL JAIME	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ASISTIÓ
VILLAMIZAR SUAREZ GUSTAVO	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ASISTIÓ
HERNANDEZ CELIS LUZ ERLINDA	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ASISTIÓ
CASTRO VALDELEON FRANCELINA	MONTE BELLO	MAÑANA	PERMISO
RODRIGUEZ PEREZ ROSA ELENA	MONTE BELLO	MAÑANA	ASISTIÓ
CELIS YEINY JOHANNA	MONTE BELLO	MAÑANA	PERMISO
CASAS FIGUEREDO DANIELA	LLANITOS	MAÑANA	PERMISO
CASTAÑO TORRES JOSE MANUEL	LLANITOS	MAÑANA	ASISTIÓ
GELVEZ MALDONADO JESUS ALBERTO	LLANITOS	TARDE	ASISTIÓ
LLANOS ALBARRACIN PEDRO	LLANITOS	MAÑANA	ASISTIÓ
PARADA LOZANO ALVARO RICARDO	LLANITOS	MAÑANA	INCAPACIDAD
VELOZA RINCON RAMIRO ALEJANDRO	LLANITOS	TARDE	ASISTIÓ

GUSTAVO VILLAMIZAR  
COORDINADOR

KATHERINE CADAVID

DOCENTE LIDER

YESENIA GALVIS

SECRETARIO(A)

YESENIA GALVIS

MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ACADEMICA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El coordinador Gustavo Villamizar da las orientaciones para realizar el trabajo asignado para el dia hoy.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

DOCENTE LÍDER:  
SECRETARIA: YESENIA GALVIS PORTILLA  
MANEJO DEL DRIVE: YESENIA GALVIS PORTILLA

3. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01

OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR
	En el primer semestre del 2025 los docentes del	De proceso: los docentes en un 90% participarán en



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

<p>Identificar las fortalezas y debilidades de los procesos evaluativos orientados por los docentes de las diferentes áreas con el fin de cualificar la práctica evaluativa en torno a los desempeños y competencias.</p>	<p>establecimiento educativo realizaran talleres por grados o áreas con el fin de cualificar su práctica evaluativa en torno a los desempeños y competencias.</p> <p>En el primer semestre los docentes del Instituto Técnico realizarán evaluaciones de acuerdo al desempeño propuestos por los DBA.</p>	<p>talleres sobre los procesos evaluativos de acuerdo a los desempeños propuestos en los DBA.</p> <p>Resultado: por lo menos el 90% de los docentes elaboran pruebas en cada grado de acuerdo a los desempeños propuestos por el DBA.</p>
<p>Inventariar los recursos para el aprendizaje en cada grado y sede del Instituto que permitan apoyar el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.</p>	<p>Al finalizar el primer periodo del año escolar 2025 cada sede efectua en cada grado un inventario de los diferentes recursos de aprendizaje .</p> <p>Verificar la pertinencia de los recursos de aprendizaje disponibles para lograr los desempeños de aprendizaje que se pretenden alcanzar en cada area y grado.</p>	<p>De proceso Socializar al 100% de los docentes del instituto sobre el estado y la disponibilidad de los recursos existentes en cada una de las sedes.</p> <p>De resultado Número de informes presentados por los docentes reunidos por área en secundaria o grado en primaria, donde se determine la pertinencia de los recursos de aprendizaje disponibles.</p>

**4. Segundo seguimiento al PMI 2025**

Se realiza el segundo seguimiento y ajuste el dia 06 de octubre del PLAN DE MEJORAMIENTO PMI vigencia 2025, el cual queda de la siguiente manera:

En donde el primer objetivo:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Identificar las fortalezas y debilidades de los procesos evaluativos orientados por los docentes de las diferentes áreas con el fin de cualificar la práctica evaluativa en torno a los desempeños y competencias.

Tiene un avance del 20% y se modificaron las acciones:

### ACCIÓN 1

Organización del equipo de trabajo por sedes sobre la recolección de los instrumentos de evaluación

### ACCIÓN 2:

Recolección de los instrumentos evaluativos de acuerdo con las fechas de las reas.

El segundo objetivo: Inventariar los recursos para el aprendizaje en cada grado y sede del Instituto que permitan apoyar el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.

Tiene un avance del 70% y se mantienen las acciones:

### ACCIÓN 1

Crear por sedes un inventario de recursos que se articulan con los procesos de aprendizaje.

### ACCIÓN 2

Elaborar por sede un documento que oriente los desempeños de aprendizaje que se motivan en cada grado y área con los recursos disponibles.

El cual esta alojado en el drive en el siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W9wh1WRMko7j-1Jy8KxQGiviRhX3ACjK/edit?gid=940602909#gid=940602909>

## 5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025

El coordinador Gustavo Villamizar realiza la explicación de los objetivos y las metas. Se reestructuran las acciones para el primer objetivo por lo que pide que nos organicemos por sedes para poder iniciar con esta tarea.

Se escogen unos docentes para liderar esta actividad:

ANA VICTORIA BOADA- PISARREAL- ÉTICA Y VALORES

GILMA PINZÓN OLEJUA- JT PRINCIPAL- CIENCIAS SOCIALES

ALFREDO MANRIQUE CEPEDA- JM PRINCIPAL- CIENCIAS NATURALES

YESENIA GALVIS PORTILLA - JM PRINCIPAL- LENGUA CASTELLANA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**HENRY JAIMES- JT PRINCIPAL- FILOSOFÍA**  
**CLAUDIA ANDRADE- JT PRINCIPAL- CIENCIAS NATURALES**

6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

Los documentos solicitados se diligencia directamente en el drive y se encuentran en los siguientes links:

Acta: <https://docs.google.com/document/d/1R2TjbRfwUzTBNVCgSvTXUB85VfQQNKHx/edit>  
Anexo 3 seguimiento al PMI: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W9wh1WRMko7j-1Jy8KxQGiviRhX3ACjK/edit?gid=940602909#gid=940602909>

Siendo las 12:05 se dio por terminada la reunión.

---

GUSTAVO VILLAMIZAR  
COORDINADOR

DIANA CADAVID  
DOCENTE LIDER

YESENIA GALVIS  
SECRETARIO(A)

YESENIA GALVIS  
MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

# REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03. F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Estado de ejecución de las actividades:
  - ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?
  - ¿Qué factores inciden en esta situación?
  - ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?
  - ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?
  - ¿Qué actividades no se están ejecutando?
  - ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?
  - ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?
6. Con base en el estado de ejecución de las actividades:
  - ¿Cuáles metas del plan de mejoramiento presentan las mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento?
  - Que medidas deben tomar para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades:
  - ¿Estas medidas implican la reasignación de funciones, recursos o plazos?
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Original firmado por:

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**  
RECTOR

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa: Coordinador



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se continua con el docente asignado por Rectoría para cada área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada el año anterior en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Se facilitará el PMI 2025, Primer seguimiento al PMI 2025, y formato para segundo seguimiento al PMI 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03. F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Estado de ejecución de las actividades:
  - ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?
  - ¿Qué factores inciden en esta situación?
  - ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?
  - ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?
  - ¿Qué actividades no se están ejecutando?
  - ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?
  - ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?
6. Con base en el estado de ejecución de las actividades:
  - ¿Cuáles metas del plan de mejoramiento presentan las mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento?
  - Que medidas deben tomar para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades:
    - ¿Estas medidas implican la reasignación de funciones, recursos o plazos?
7. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
8. Compromisos:  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión  
Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.  
Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025  
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### CONTROL DE ASISTENCIA

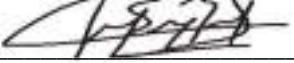
DOCENTES POR AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
BECERRA YAÑEZ RAUL SILVEIRO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
CASADIEGO VEGA NUBIA YANETH	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
DUARTE VARONA NAYDU BRISEIDA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
LUNA GALVIS FANNY TERESA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MORALES ESCOBAR CARLOS ALBERTO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
PARADA FIGUEROA ANDRES ISACHAR	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
VARON VILLAMIZAR WILSON GIOVANNI	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	PRINCIPAL	TARDE	Permiso
JAUREGUI JAIMES RUTH CECILIA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
MENDOZA QUINTERO SIFRED	PRINCIPAL	TARDE	Participó
RODRIGUEZ PAEZ MARTHA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	Participó
GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	KM8	TARDE	Participó
GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KM8	TARDE	Participó
MEDINA CAMACHO DEYSY YURLEY	KM8	TARDE	Participó
MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KM8	MAÑANA	Participó
PEREZ DIAZ ANAIDES MARIA	KM9	TARDE	Participó
CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	Participó
CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	PISARREAL	MAÑANA	Participó
DUARTE VILLAMIZAR ANA FRANCISCA	PISARREAL	TARDE	Participó
IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MAÑANA	Participó
NIÑO GONZALEZ CLAUDIA	PISARREAL	TARDE	Participó
QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	PISARREAL	TARDE	Participó
VARGAS CARRILLO VICTOR MANUEL	PISARREAL	MAÑANA	Participó
DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Cita médica
VIANCHI VERA LUZ MARINA	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
NUNEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	MONTEBELLO	MAÑANA	Participó
ANAVITARTE RODRIGUEZ MARIA SHIRLEY	LLANITOS	MAÑANA	Participó
CARRILLO PATIÑO VICTOR HILARIO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
LOPEZ LOPEZ RICARDO ARTURO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	LLANITOS	MAÑANA	Participó
PEÑA LARA ZULAIMA	LLANITOS	TARDE	Participó



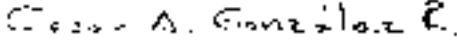
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

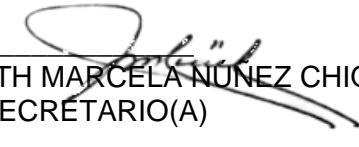
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

  
RAUL BECERRA  
COORDINADOR

  
VICTOR CARRILLO  
COORDINADOR

  
CÉSAR A. GONZÁLEZ  
DOCENTE LIDER

  
RICARDO A. LÓPEZ  
MANEJO DEL DRIVE

  
JUDITH MARCELA NÚÑEZ CHIQUILLO  
SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 8:00 a.m.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Observaciones docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El señor coordinador Víctor Hilario Carrillo se dirigió al equipo dándonos la bienvenida a la semana de desarrollo institucional e instó en lo siguiente: es fundamental que trabajemos juntos para alcanzar nuestros objetivos y metas institucionales; también expresó su agradecimiento por su dedicación y compromiso con la institución ya que nuestro trabajo, el de todos, es fundamental para el funcionamiento efectivo de nuestra institución para brindar un servicio de alta calidad a nuestros estudiantes y comunidad.

A su vez, el coordinador Víctor Carrillo, planteó algunas actividades que como equipo podemos realizar:

1. Revisar la autoevaluación desde el enfoque de la gestión administrativa.
2. Identificar los aspectos que obtuvieron una calificación de 1 o 2 en el plan de mejoramiento y analizar qué cambios se han realizado al respecto.
3. Definir las acciones concretas pueden implementarse entre octubre y noviembre.
4. Verificar qué acciones, de las planteadas en enero, ya han sido ejecutadas.

#### 2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: **César Augusto González Ramírez**  
secretario: **Judith Marcela Núñez Chiquillo**  
manejo del drive institucional: **Ricardo Arturo López L.**

#### 3. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento – PMI - vigencia 2025. Formato D01.03. F01

Se hace una revisión al PMI 2025 en cuanto a la gestión administrativa y se pueden evidenciar que para el año 2025 se trabajara en dos aspectos ellos son:

1. Inducción
2. Apoyo a la investigación

De cada uno de estos aspectos se definieron metas, objetivos, indicador, acciones y responsables

Se presento dificultad en su ejecución por falta de espacios para su desarrollo.



## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### 4. Segundo seguimiento al PMI 2025

Se revisan los aspectos a trabajar y se evidencia el escaso o inexistente avance en el desarrollo del PMI en el área de gestión administrativa.

Se determina que en el cuarto trimestre se trabajara en la construcción de un documentos que contenga el proceso de inducción para directivos, docentes y estudiantes.

### 5. Estado de ejecución de las actividades

- **¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?**

En el momento la docente Mabel Barrera y el docente Sifred Mendoza están trabajando en el documento de Política para la investigación

En el trabajo referente a los procesos de inducción se evidencia que se desarrolla para los estudiantes, pero no para los docentes y personal administrativo. No se ha trabajado en la elaboración del documento

- **¿Qué factores inciden en esta situación?**

La falta de tiempo y espacios para que los responsables se puedan reunir a desarrollar el trabajo

- **¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?**

En todas las actividades

- **¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?**

Falta de tiempo que se genera para adelantar este trabajo

- **¿Qué actividades no se están ejecutando?**

El documento que oriente los procesos de inducción a nuevos miembros de la comunidad educativa

- **¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?**

Las mencionadas en la pregunta anterior

- **¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?**

No, son más de carácter organizacional y no están directamente ligadas con los aspectos a trabajar en el PMI

### 6. Con base en el estado de ejecución de las actividades

- **¿Cuáles metas del plan de mejoramiento presentan las mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento?**

**Uso de Recursos**

**Valoración: 2**



## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Actualmente, los recursos disponibles no están siendo asignados de manera efectiva para atender las necesidades prioritarias de la institución.

### Administración de Servicios Complementarios

#### Valoración: 2

Es necesario gestionar el apoyo de entidades externas que puedan vincularse y contribuir al fortalecimiento de estos servicios.

### Talento Humano

#### Inducción

#### Valoración: 2

Aunque se han planteado actividades para el proceso de inducción del personal, no se cuenta con el tiempo suficiente para su ejecución.

Se desarrollan procesos de inducción dirigidos exclusivamente a los estudiantes.

### Talento Humano

### Apoyo a la Investigación

#### Valoración: 1

Actualmente, no se evidencian acciones significativas ni estrategias que promuevan o apoyen procesos investigativos en la institución.

### Bienestar del Talento Humano

#### Valoración: 2

Se requiere fortalecer las estrategias orientadas al bienestar del personal, ya que las acciones actuales son limitadas o poco efectivas.

- **¿Qué medidas deben tomar para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades?**

Solicitar a las directivas que se generen los momentos dentro de la jornada laboral para poder reunirse y desarrollar el trabajo

- **¿Estas medidas implican la reasignación de funciones, recursos o plazos?**

Se reasignaron funciones y se requiere ajustar los plazos

## 7. Desarrollo de acciones y tareas año 2025

- Se elaborará un manual de inducción dirigido a docentes, directivos docentes y personal administrativo.
- Aún está pendiente el análisis de las situaciones relacionadas con la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución.
- Se conformó un subequipo encargado de la creación y redacción del manual de inducción, integrado por las siguientes docentes:

Docente	Cargo	Sede
Víctor Hilario Carrillo	Coordinador	Llanitos
Raúl Becerra	Coordinador	Principal
Martha Rodríguez	Docente	Principal – tarde
César González	Docente	Km 8
Luz Marina Vianchá	Docente	Buena Esperanza
María Cecilia Carvajal	Docente	Pisarreal
Judith Marcela Núñez Ch.	Docente	Montebello

- Se llevó a cabo el diligenciamiento del formato correspondiente al seguimiento y evaluación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

del Plan de Mejoramiento Institucional.

### COMPROBIMOS:

- Desde la gestión administrativa, identificar y promover estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar del talento humano del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus.
- Diseñar e implementar procesos de capacitación y formación docente que se integren formalmente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Modificar y fortalecer el apartado de derechos y deberes de los padres de familia dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de garantizar una participación más activa y corresponsable.
- Extender una invitación a dos o tres representantes del Instituto Técnico Guaimaral para que compartan su experiencia y buenas prácticas en torno al abordaje de la inclusión, y nos orienten sobre los factores que los han posicionado como referentes en este proceso en el departamento de Norte de Santander.
- Es necesario brindar a los docentes una capacitación de alta calidad y con un enfoque asertivo sobre el uso y aplicación de la inteligencia artificial en el contexto educativo.

### 8. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

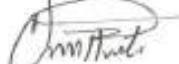
Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

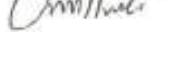
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

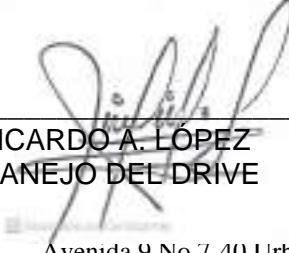
- Por indicaciones de coordinación general, el acta se elaborará durante toda la semana institucional actualizándola con los insumos recopilados diariamente
- Se registró la asistencia, que se adjunta como evidencia en la presente acta y en formato físico fue entregada al señor coordinador Armando Parada Ussa.

Siendo las 12:00 m se dio por terminada la reunión.

  
RAUL BECERRA  
COORDINADOR

  
VICTOR CARRILLO  
COORDINADOR

  
CÉSAR A. GONZÁLEZ  
DOCENTE LIDER

  
RICARDO A. LÓPEZ  
MANEJO DEL DRIVE

  
JUDITH MARCELA NÚÑEZ CHIQUILLO  
SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## ASISTENCIA 06 DE OCTUBRE 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 8:00 a.m.

#### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.  
Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025  
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL	MAÑANA	PERMISO
BECERRA YANEZ RAUL SILVEIRO	PRINCIPAL	MAÑANA	
CASADIEGO VEGA NUBIA YANETH	PRINCIPAL	MAÑANA	(Firma)
DUARTE VARONA NAYDU BRISEIDA	PRINCIPAL	MAÑANA	Angel E. Varona
LUNA GALVIS FANNY TERESA	PRINCIPAL	MAÑANA	Teresa Luna
MORALES ESCOBAR CARLOS ALBERTO	PRINCIPAL	MAÑANA	Carlos A. Morales
PARADA FIGUEROA ANDRES ISACHAR	PRINCIPAL	MAÑANA	Andres Parada
VARON VILLAMIZAR WILSON GIOVANNI	PRINCIPAL	MAÑANA	Wilson Varon
VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	PRINCIPAL	MAÑANA	Angel E. Villamizar
BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	PRINCIPAL	TARDE	PERMISO
JAUREGUI JAIMES RUTH CECILIA	PRINCIPAL	TARDE	
MENDOZA QUINTERO SIFRED	PRINCIPAL	TARDE	Sifred Mendoza

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RODRIGUEZ PAEZ MARTHA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	<i>Martha R. Rodriguez P.</i>
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KMB	MAÑANA	<i>Gloria Bautista</i>
GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	KMB	TARDE	<i>Cesar Gonzalez</i>
GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KMB	TARDE	<i>Gladys Gonzalez V.</i>
MEDINA CAMACHO DEYSY YURLEY	KMB	TARDE	<i>Dayy Medina</i>
MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KMB	MAÑANA	<i>Yamile Mendoza</i>
PEREZ DIAZ ANAIDES MARIA	KMB	TARDE	<i>Anaides Perez</i>
CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	<i>Cecilia Carvajal</i>
CONTRERAS RAMIREZ OMaira	PISARREAL	MAÑANA	<i>Omaira Contreras</i>
DUARTE VILLAMIZAR ANA FRANCISCA	PISARREAL	TARDE	<i>Ana Duarte</i>
IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MAÑANA	<i>Gladys Ibanez</i>
NIÑO GONZALEZ CLAUDIA	PISARREAL	TARDE	<i>Claudia Nino</i>
QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	PISARREAL	TARDE	<i>Carmela Quintero</i>
VARGAS CARRILLO VICTOR MANUEL	PISARREAL	MAÑANA	<i>Victor Manuel Vargas</i>
DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	<i>Isabel Delgado</i>
VIANCHI VERA LUZ MARINA	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	<i>Luz Marina Vianchi</i>
NUNEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>Judith Nunez</i>
ANAVITARTE RODRIGUEZ MARIA SHIRLEY	LLANITOS	MAÑANA	<i>Shirley Anavitarre</i>
CARRILLO PATIÑO VICTOR HILARIO	LLANITOS	MAÑANA	<i>Hilario Carrillo</i>
LOPEZ LOPEZ RICARDO ARTURO	LLANITOS	MAÑANA	<i>Ricardo Lopez</i>
MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	LLANITOS	MAÑANA	<i>Elizabeth Marin</i>
PEÑA LARA ZULAIMA	LLANITOS	TARDE	<i>Zulaima Peña</i>

  
RAUL BECERRA  
COORDINADOR

  
MANEJO DEL DRIVE

  
VICTOR CARRILLO  
COORDINADOR

  
SECRETARIO(A)

  
Claira Gonzalez

DOCENTE LIDER

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 06 de octubre 2025





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

### INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: AULA EMPRESARIAL 110

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
- Segundo seguimiento al PMI 2025
- Desarrollo de acciones y tareas año 2025
- Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION COMUNITARIA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE YOLANDA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
CARRERO BLANCO MARIA XIMENA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
JURADO GEREDA LILIAM ANYULL	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MANRIQUE TORRES ALDY	PRINCIPAL	MAÑANA	Reunión rectoría
PORRAS MONTAÑEZ JULIO WILLIAM	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
TORRES ORTEGA ROBINSON	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
ANDRADE PARRA ZUNLAY JOSEFA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
ESTUPIÑAN COTAMO ARNULFO EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	Participó
PEÑA PEÑA GRACIELA	PRINCIPAL	TARDE	Incapacidad
SUAREZ LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
BELTRÁN ARDILA BENJAMIN	KM8	TARDE	Participó
CELIS RINCON INGRID YURLEY	KM8	TARDE	Participó
CASTELLANOS CONTRERAS LUZ AMPARO	KM8	TARDE	Participó
GUTIERREZ GÓMEZ MARLY ELENA	KM8	MAÑANA	Reunión rectoría
JAIMES HERNADEZ JENNY KATHERINE	KM8	TARDE	Participó
VILLAMIL SANTOS ELISABETH	KM8	TARDE	Participó



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

VILLAMIZAR RIVERA MARIA OLIVA	KM8	TARDE	Participó
ARENAS AMAYA MARTHA ISABEL	PISARREAL	MAÑANA	Participó
CARRILLO CARRILLO EDDY ELIZABETH	PISARREAL	MAÑANA	Participó
MEJIA MARIA EUGENIA	PISARREAL	TARDE	Participó
PEREZ PAEZ TERESA	PISARREAL	MAÑANA	Participó
ROZO ORTIZ MARY ELIZABETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELIS	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Sede Buena Esperanza
CONTRERAS CONTRERAS ELIZABETH	MONTE BELLO	MAÑANA	Participó
CASTILLA URON JUDITH DEL CARMEN	LLANITOS	MAÑANA	Incapacidad
CONTRERAS CARRASCAL RUBY REBECA	LLANITOS	TARDE	Participó
CUADROS ACUÑA AMINTA	LLANITOS	TARDE	Participó
HERNANDEZ MEJIA MARLENE	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MALDONADO REYES RUTHCELENY	LLANITOS	TARDE	Participó
MENDEZ PEREZ GLORIA SOFIA	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MENDOZA PAEZ LUZ MARINA	LLANITOS	MAÑANA	Participó
PEREZ BUENAVER NURY AMPARO	LLANITOS	TARDE	Participó
RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA	LLANITOS	MAÑANA	Participó
RINCON PEDRAZA ELVA	LLANITOS	TARDE	Participó
MOGOLLON RODRIGUEZ YURLEY KHATERINE	LLANITOS	TARDE	Participó
TARAZONA RAMIREZ FRANSIS YIDETH	KM 8	MAÑANA	Participó

*Maria Eugenia Mejia*

DOCENTE LIDER

*Luz Amparo*

AMPARO CASTELLANOS -COORDINADORA

*María Ximena Carrero*

MARIA XIMENA CARRERO  
SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

BENJAMIN BELTRAN  
MANEJO DE DRIVE

TERESA PEREZ PAEZ  
MANEJO DEL DRIVE

## **REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA**

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: AULA EMPRESARIAL 110  
HORA: 8:00 a.m.

### **AGENDA**

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.  
Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025  
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

Las señoritas Coordinadoras Amparo Castellanos y Teresa Perez presentan los documentos, insumos para el desarrollo del trabajo de seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Docente líder: María Eugenia Mejía

Secretario: María Ximena Carrero Blanco

Drive: Benjamin Beltran

3. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01

Damos respuesta a los siguientes interrogantes:

**ESCUELA DE PADRES**

- ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?

Escuela de padres liderada por RedPapaz

Se están desarrollando escuelas de padres en las diferentes sedes, en Transición, cuarto y quinto del km 8, Grado primero Llanitos, octavo y noveno Llanitos.

- ¿Qué factores inciden en esta situación?

Poca participación de las familias en las escuelas de padres está relacionada con diversos factores que influyen en su compromiso y disponibilidad. Entre los principales se encuentran:

Factores laborales

Falta de tiempo y responsabilidades familiares

Desinterés o desconocimiento del propósito, de la importancia de su participación en la formación escolar.

Dificultades económicas o de transporte

Falta de estrategias motivadoras por parte de la institución

Escaza flexibilidad horaria.

Problemas de comunicación entre familia y escuela

En la inasistencia a escuela de padres argumentan que coinciden con la reunión de otro hijo.

Falta de corresponsabilidad

- ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?

El cronograma de talleres de escuela de padres, debe ser socializado con anterioridad

La comunicación, en algunas ocasiones es tardía o poco clara cuando se invita a la escuela de padres

- ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?

El cronograma anual establecido no se socializa con tiempo a los padres de familia.



### Desinterés por parte de algunos padres de familia

- ¿Qué actividades no se están ejecutando?  
Un correctivo al padre de familia que incumple en la participación a Escuela de padres
- ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?  
No existe un indicador institucional que se registre en el informe escolar, en donde se le haga saber al padre de familia, su desacato a los compromisos adquiridos en la firma de matrícula.
- ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?  
Si, se relaciona con la necesidad que tiene nuestra comunidad educativa de intervención a partir de escuela de padres

### GESTIÓN DE RIESGOS

- ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?  
Se ha avanzado en diferentes acciones en las sedes de la institución. En algunas de ellas se ha realizado la actualización del Proyecto de Gestión del Riesgo, en otras se ha llevado a cabo la socialización del mismo con la comunidad educativa, y en varias sedes se han desarrollado simulacros de evacuación, fortaleciendo así la cultura de la prevención y la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.
- ¿Qué factores inciden en esta situación?  
Que no se generan los espacios institucionales para que se puedan reunir los equipos para socialización de las actividades a desarrollar  
Saturación de acciones institucionales, no se tiene un orden de prioridad.  
Se debe gestionar la articulación con los organismos de socorro (defensa civil, bomberos, cruz roja)  
Falta de recursos económicos para la señalización y las diferentes actividades que están en el plan de riesgos.
- ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?  
Actualización y hacer ajustes en los proyectos en algunas sedes  
Socializar el proyecto de gestión de riesgo  
Adecuar los espacios  
Alianzas estratégicas con entidades como defensa civil, bomberos, cruz roja.
- ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?  
No hay espacios de reunión de los equipos de trabajo por sedes para poder desarrollar el proyecto de plan de riesgos.  
Muchas actividades a nivel institucional que no se lleva a priorizar el PMI



- ¿Qué actividades no se están ejecutando?  
El ajuste del plan de gestión de riesgo en algunas sedes de la IE  
La socialización del proyecto en las sedes que ya está organizado  
La señalización y rutas de evacuación en algunas sedes  
La vinculación de estrategias con entidades a nivel municipal
- ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?  
Se relaciona con el problema de orden mundial, la afectación a nuestra casa común, el planeta Tierra llevando a las instituciones a elaborar un plan de gestión que dé respuestas ante cualquier eventualidad o desastre natural.

#### 4. Segundo seguimiento al PMI 2025

Se hace seguimiento al plan de mejoramiento institucional el 06 de octubre.

Se hace evaluación de las actividades planteadas para cada una de las metas para el PMI, evaluándose como en ejecución cada una de ellas. Se establecen tareas en los equipos, por sedes para poder abordar las tareas pendientes.

#### 5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025

1. Cada una de las sedes hará el ajuste a su plan de gestión de riesgo.
2. Se establecerán los núcleos temáticos para desarrollar escuela de padres en 2026:  
Salud mental  
Prevención del abuso sexual  
Hábitos y Estilos de vida saludable  
Establecimiento de límites en las pautas de crianza  
Aprovechamiento del tiempo libre.
3. Cada sede abrirá espacios para cumplir con el ejercicio de actualizar el plan de riesgos.

#### 6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

Se asume cada uno de los compromisos subiendo oportunamente los entregables al Drive.

Siendo las 12:05 P.M. se dio por terminada la reunión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

MARIA XIMENA (SECRETARIA)

*Luz Amparo*

AMPARO CASTELLANOS

COORDINADOR

*Maria Eugenia Mejia*

MARIA EUGENIA MEJIA  
DOCENTE LIDER

*Benjamin Beltran*

BENJAMIN BELTRAN

MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

TERESA PEREZ PAEZ

COORDINADORA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: Miércoles 08 de enero de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 9:30 a.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Ánalisis cualitativo y cuantitativo de los insumos: Eficiencia interna 2024, seguimiento y evaluación del PMI 2024 y la evaluación institucional del área de gestión 2024, para la elaboración del resumen ejecutivo de cada uno de ellos.
- Elaboración del Plan de mejoramiento Institucional PMI 2025.** Formato D01.03.F01
- Compromiso: Cargue de los documentos al Drive Institucional.  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive Diseño PMI 2025

Original firmada por:

**REINEL ROBAYO GONZALEZ**  
**RECTOR**

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa: Coordinador

### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se continua con el docente asignado por Rectoría para cada área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada el año anterior en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Se facilitará el PMI 2024, seguimiento al PMI 2024, Eficiencia interna 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: Miércoles 08 de enero de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 9:30 a.m. AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

3. Análisis cualitativo y cuantitativo de los insumos: Eficiencia interna 2024, seguimiento y evaluación del PMI 2024 y la evaluación institucional del área de gestión 2024, para la elaboración del resumen ejecutivo de cada uno de ellos.

4. **Elaboración del Plan de mejoramiento Institucional PMI 2025.** Formato D01.03.F01

5. Compromiso: Cargue de los documentos al Drive Institucional.

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive Diseño PMI 2025

### CONTROL DE ASISTENCIA

#### DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA

NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPA
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPA
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPA
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPA
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPA
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPA
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

LLANES ROJAS NUBIA	KM8	MAÑANA	PARTICIPA
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPA
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	PARTICIPA
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	PARTICIPA
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	INCAPACIDAD
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPA
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPA
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPA
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPA
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPA
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPA
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPA
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPA
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPA
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	NO PARTICIPA
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPA
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPA

NELSON EDUARDO RIVERA  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

MIGUEL ROBERTO CLARO R  
DOCENTE LIDER

FREDY FIGUEROA BLANCO  
SECRETARIO(A)

EDGAR ALBERTO CHACÓN

MANEJO DEL DRIVE



## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Análisis cualitativo y cuantitativo de los insumos: Eficiencia interna 2024, seguimiento y evaluación del PMI 2024 y la evaluación institucional del área de gestión 2024, para la elaboración del resumen ejecutivo de cada uno de ellos.
4. **Elaboración del Plan de mejoramiento Institucional PMI 2025.** Formato D01.03.F01
5. Compromiso: Cargue de los documentos al Drive Institucional.  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive Diseño PMI 2025

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El docente Miguel Claro da las orientaciones pertinentes para el desarrollo de las actividades programadas para el área:

Revisión del PMI. Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2025

Cargue al Drive del acta de la reunión de docentes

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Docente líder: MIGUEL ROBERTO CLARO ROPERO

Secretario: FREDY EDUARDO FIGUEROA BLANCO

Manejo del Drive: EDGAR ALBERTO CHACÓN COMBARIZA

3. Análisis cualitativo y cuantitativo de los insumos: Eficiencia interna 2024, seguimiento y evaluación del PMI 2024 y la evaluación institucional del área de gestión 2024, para la elaboración del resumen ejecutivo de cada uno de ellos.

Como resultado del análisis de la evaluación al PMI de los años anteriores se evidencia que la MOTIVACIÓN DEL APRENDIZAJE presenta algunas deficiencias de acuerdo a las estadísticas de los resultados internos de la institución, por tal motivo se hace necesario realizar un plan de acción de mejora.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**MANUEL DE CONVIVENCIA** al realizarse algunos ajustes en el año anterior requiere hacer algunas actividades o acciones para darlos a conocer a la comunidad educativa y su respectiva aplicación.

**FAMILIAS O ACUDIENTES** de acuerdo a las nuevas políticas educativas con respecto a la participación de padres de familia o acudientes en el ámbito escolar, es necesario realizar algunas acciones para el conocimiento y aplicación de dichas políticas.

### 4. Elaboración del Plan de mejoramiento Institucional PMI 2025. Formato D01.03.F01

De acuerdo a los indicadores anteriores tomados de la autoevaluación 2024, con el grupo de docentes y directivos de la gestión se realizó el plan de mejoramiento para el año lectivo 2025, el cual se dará a conocer a los presentes en las reuniones generales de la institución.

### 6. Compromiso: Cargue de los documentos al Drive Institucional.

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive Diseño PMI 2025

Terminada la elaboración del plan de mejoramiento por parte de los responsables se realizó el cargue de los documentos al drive institucional.

Siendo las 12:00 m se dio por terminada la reunión.

NELSON EDUARDO RIVRA  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

MIGUEL CLARO ROPERO  
DOCENTE LIDER

FREDY FIGUEROA BLANCO  
SECRETARIO(A)

EDGAR ALBERTO CHACÓN COMBARIZA  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: SABADO 29 DE MARZO 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 9:30 a.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Primer seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

*Original firmada por:*

**REINEL ROBAYO GONZALEZ**  
**RECTOR**

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa: Coordinador

### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se continua con el docente asignado por Rectoría para cada área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada el año anterior en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Se facilitará el PMI 2024, seguimiento al PMI 2024, Eficiencia interna 2024, PMI 2025 y formato para primer seguimiento al PMI 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

### INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: SABADO 29 DE MARZO 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 9:30 a.m.

### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Primer seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.  
Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025  
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

### CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	PERMISO POR ESTUDIO
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PERMISO
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PERMISO
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPÓ
LLANES ROJAS NUBIA	KM8	MAÑANA	RETIRADA
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPÓ
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	PARTICIPÓ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	PARTICIPÓ
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	PARTICIPÓ
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPÓ
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPÓ
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPÓ
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPÓ
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	RETIRADA
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	PERMISO
<b>TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA</b>	LLANITOS	TARDE	G. COMUNITARIA
PINZON GILMA ROSA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
SUAREZ LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ

NELSON EDUARDO RIVERA  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

HENRY LAGUADO  
HENRY LAGUADO  
DOCENTE LIDER

MARIA GUEVARA JAIMES  
MARIA GUEVARA JAIMES  
SECRETARIO(A)

GLORIA ESPERANZA BAUTISTA  
GLORIA ESPERANZA BAUTISTA  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: SABADO 29 DE MARZO 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 9:30 a.m.

### AGENDA

7. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
8. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
9. Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
4. Primer seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El señor coordinador dio indicaciones del trabajo a desarrollar del ajuste del plan de mejoramiento PMI 2025

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Docente líder: Henry Laguado

Secretaria: María Guevara Jaimes

Manejo del drive: Gloria Esperanza Bautista

3. Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01

Se revisaron los avances del PMI 2025, identificando logros y aspectos por mejorar. Se realizaron ajustes a las metas e indicadores de la vigencia 2025 según los lineamientos institucionales y las necesidades detectadas en la evaluación anterior. Entre los principales aspectos ajustados se destacan: fortalecimiento del liderazgo pedagógico, mejor comunicación interna y seguimiento más sistemático a las acciones de planeación, se hizo



## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

lectura en el drive de las tareas y acciones propuestas, para retomar algunas metas inconclusas y programarlas en lo que queda del año 2025.

### 4. Primer seguimiento al PMI 2025

- Se realizó la verificación de las acciones programadas en el primer trimestre del año. Se requiere el cumplimiento e implementación de las nuevas estrategias pedagógicas para ello cada una de las asignaturas se realiza un diagnóstico de necesidades pedagógicas por área. Cada docente revisa los resultados académicos y las principales dificultades de aprendizaje de sus estudiantes. Falta aún llegar al objetivo principal que es la implementación de las TIC como estrategia pedagógica, teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y criterios de evaluación.
- Se realiza seguimiento del proceso de ajuste del manual de convivencia

### 5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025

- Acordó que cada docente diseñará nuevas estrategias pedagógicas en su asignatura, iniciando con un diagnóstico de necesidades y culminando con la evaluación de resultados. Entre las tareas definidas están el diseño de planes de aplicación, la documentación de evidencias en el drive institucional, el acompañamiento pedagógico por parte del coordinador académico y la socialización de resultados en la próxima reunión de área.
- Realizar seguimiento a proceso de ajuste del manual de convivencia

### 6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

- Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión. María Guevara
- Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da. Henry Laguado
- Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025. Henry Laguado
- Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión. Henry Laguado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Siendo las 12:00 se dio por terminada la reunión.

NELSON EDUARDO RIVERA  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

HENRY LAGUADO  
HENRY LAGUADO  
DOCENTE LIDER

MARIA GUEVARA JAIMES  
MARIA GUEVARA JAIMES  
SECRETARIO(A)

GLORIA ESPERANZA BAUTISTA  
GLORIA ESPERANZA BAUTISTA  
MANEJO DEL DRIVE

**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: SABADO 29 DE MARZO 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 9:30 a.m.

#### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Primer seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive primer seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

#### CONTROL DE ASISTENCIA

#### DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA

NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2  
LICENCIAS: 154405000161 NIT: 807000998-2

BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	<i>Gloria Bautista</i>
LLANES ROJAS NUBIA	KM8	MAÑANA	<i>Nubia Llanes</i>
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	<i>Gloria E. Mantilla</i>
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	<i>Ilva Quintero</i>
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	<i>Rosalba Rodriguez</i>
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	<i>Agripina Guevara</i>
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	<i>Nury Mendoza</i>
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	<i>Hilda Pardo</i>
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>Freddy Figueroa</i>
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>Claudia Florez</i>
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>Maria Alvarez</i>
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>Gladys Villamil</i>
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	<i>Sandra Bautista</i>
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	<i>Ana Zurley Capacho</i>
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	<i>Carmen Lopez</i>
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	<i>Miriam Mantilla</i>
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	<i>Diana Parada</i>
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	<i>Raul Parra</i>
TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA	LLANITOS	TARDE	<i>Sandra Tarazona</i>

*NELSON EDUARDO RIVERA*  
COORDINADOR

*Hector Jose Figueroa*  
DOCENTE LIDER

*Maria Guevara Tomas*  
SECRETARIO(A)

*Gloria Bautista*  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

### INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Original firmada por:

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**  
**RECTOR**

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa: Coordinador

### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se continua con el docente asignado por Rectoría para cada área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada el año anterior en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Se facilitará el PMI 2025, Primer seguimiento al PMI 2025, y formato para segundo seguimiento al PMI 2025.

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:  
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.  
Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.  
Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025  
Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
PARADA VALENCIA DIANA CAROLINA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
BARRIENTOS MAYORGA ANA ISABEL	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	PARTICIPO
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	PARTICIPO
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	PERMISO
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO

Nelson Eduardo Rivera  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

Miguel Claro Ropero  
DOCENTE LIDER

María Agripina Guevara  
SECRETARIO(A)

Dimar Acosta Galván  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 a.m.

### AGENDA

7. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
8. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
9. Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:
  - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
  - Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.
  - Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025
  - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El señor coordinador Nelson Eduardo Rivera hizo el saludo dando la bienvenida a los nuevos integrantes del grupo, indicando las actividades que se realizaran.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se designó  
Docente líder: Miguel Claro Ropero.  
Secretaria: María Agripina Guevara  
Manejo del Drive: Dimar Acosta

3. Revisión y ajuste del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025**. Formato D01.03.F01

Se hizo lectura de las acciones propuestas en el área de Gestión Directiva para la verificación del estado en que se encuentra su ejecución, dando como resultado los siguientes avances:

1. Se realiza lectura de las diferentes estrategias motivacionales diseñadas por algunos docentes líderes de cada área



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

2. Seguimiento al proceso de ajuste del manual de convivencia
3. Análisis de la gestión directiva teniendo en cuenta las preguntas orientadoras emanadas de la SED
4. Elaboración de la presentación para la socialización de los avances del PMI de la gestión directiva

**4. Segundo seguimiento al PMI 2025**

De acuerdo a las acciones o actividades propuestas se continuó trabajando en ellas buscando alcanzar un 100% que era el objetivo, detallando en el segundo seguimiento el siguiente avance:

<b>Acciones</b>	<b>% Avance</b>
Reunión por áreas para analizar estrategias motivacionales hacia el aprendizaje	50%
Listar las estrategias motivacionales que se puedan implementar teniendo en cuenta el área y grado	40%
Socialización de las estrategias con todos los docentes	0%
Revisión de la normativa vigente y estudio del contexto de la institución referente al manual de convivencia	100%
Lectura y análisis del manual de convivencia para identificar y plantear los ajustes necesarios	70%
Adopción y apropiación de los ajustes al manual de convivencia por el concejo directivo para su aplicación en el 2026	0%

**5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025**

- Realizar seguimiento a los ajustes del manual de convivencia
- Lectura de las estrategias motivacionales propuestas por algunos jefes de área

**6. Compromisos:**

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive Segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión. María Agripina Guevara

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da. Dimar Acostas

Cargue al drive Segundo seguimiento al PMI 2025 Dimar Acosta

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión Dimar Acosta

Diapositivas: Alberto Chacón.

Siendo las 12:00 P.M se dio por terminada la reunión.

Nelson Eduardo Rivera  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

Miguel Claro Ropero  
DOCENTE LIDER

María Agripina Guevara  
SECRETARIO(A)

Dimar Acosta  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### FIRMAS EN FISICO

#### REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE 2025  
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS  
HORA: 8:00 a.m.

#### AGENDA

4. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2025. Formato D01.03.F01
4. Segundo seguimiento al PMI 2025
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2025
6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2025 con ajustes si se da.

Cargue al drive segundo seguimiento al PMI 2025

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

#### CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	
SUAREZ ROJAS MARYURY Xiomara	PRINCIPAL	MAÑANA	
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MOLAND HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	
PARADA VALENCIA DIANA CAROLINA	PRINCIPAL	TARDE	
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	<i>Nelson Rivera</i>
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	<i>Milady Sanchez</i>
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	<i>Isai Velasco</i>
BARRIENTOS MAYORGA ANA ISABEL	KMB	MAÑANA	<i>Isabel Barrientos</i>
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KMB	MAÑANA	<i>Gloria E. Mantilla</i>
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KMB	TARDE	<i>Rosa Quintero</i>
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KMB	MAÑANA	<i>Rosalba Rodriguez</i>
TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA	KMB	MAÑANA	<i>Sandra Tarazona</i>
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	<i>Agripina Guevara</i>
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	<i>Nury Mendoza</i>
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	<i>Hilda Pardo</i>
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>Freddy Figueroa</i>
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>Cecilia Florez</i>
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>Maria Alvarez</i>
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>Gladys Villamil</i>
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	<i>Sandra Bautista</i>
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	<i>Ana Zurley Capacho</i>
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	<i>Carmen Lopez</i>
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	<i>Paola Parada</i>
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	<i>Raul Parra</i>

*Nelson Rivera*  
NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

*Ma. Belen*  
DOCENTE LIDER

*Ma. Belen*  
SECRETARIO(A)

*Mayela Soto*  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1**

### **PEI GRUPO I Componente Conceptual y administrativo**

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### **AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

*Original firmada por:*

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

#### **NOTA:**

#### **CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:**

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1**

### **PEI GRUPO I Componente Conceptual y administrativo**

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

#### **CONTROL DE ASISTENCIA**

<b>DOCENTES POR GRUPO PEI Componente Conceptual y administrativo</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>SEDE</b>	<b>JORNADA</b>	<b>FIRMA</b>
PORRAS MONTAÑEZ JULIO WILLIAM	PRINCIPAL	MAÑANA	PRESENTE
MENDOZA QUINTERO SIFRED	PRINCIPAL	TARDE	PRESENTE
CADAVID SALAZAR DIANA KATHERINE	KM8	TARDE	PRESENTE
CASTELLANOS CONTRERAS LUZ AMPARO	KM8	TARDE	PRESENTE
<b>GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO</b>	KM8	TARDE	PRESENTE
CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PRESENTE
MEJIA MARIA EUGENIA	PISARREAL	TARDE	PRESENTE
PEREZ BUENAVER NURY AMPARO	LLANITOS	TARDE	PRESENTE

Luz Amparo Castellanos

COORDINADOR

César González R.  
DOCENTELIDER

Nury Amparo Pérez B.  
SECRETARIA

Diana Katherine Cadavid Salazar

#### MANEJO DEL DRIVE



## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1**

### **PEI GRUPO I Componente Conceptual y administrativo**

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La coordinadora Luz Amparo Castellanos, toma la palabra, saluda a los docentes pertenecientes al equipo de trabajo, los invita a estar muy sintonizados con el esquema de trabajo y ser muy propositivos optimizando de la mejor manera el tiempo. Invita a encomendar las jornadas de trabajo en las manos de Dios, pide para quien desee acompañar la oración exclamar a una sola voz un padre nuestro.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asigno como  
docente líder: Cesar Augusto González Ramírez  
secretario: Nury Amparo Pérez Buenaver  
manejo del drive institucional: Diana Katherine Cadavid Salazar  
Expositor: Cesar Augusto González Ramírez

3. Revisión de los documentos de soporte



Se retoman los insumos documentales para organizar el trabajo e iniciar con la estrategia metodológica concertada en el equipo de trabajo: Lectura dirigida del documento existente de PEI. En simultánea se va comparando con el instrumento de ruta para la lectura y verificación del proyecto educativo y la rejilla de cumplimiento de los diferentes ítems que orienta secretaria de educación del departamento.

#### 4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025

Se retoma en el equipo de trabajo la ruta para la lectura y verificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de analizar su coherencia y pertinencia frente a las dinámicas institucionales. Así mismo, se revisa y socializa el formato diseñado para verificar el cumplimiento de los componentes del PEI, específicamente el **Capítulo I: Componente Conceptual** y el **Capítulo II: Componente Administrativo**, con el fin de identificar avances, fortalezas y aspectos que requieren ajuste o actualización.

La metodología de trabajo para la lectura y análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se desarrolla mediante una lectura dirigida, a cargo del líder de área del grupo, con la participación activa de los docentes y el acompañamiento y orientación de la coordinadora. Este proceso se realiza de manera participativa, reflexiva y colaborativa, con el propósito de analizar cada componente del PEI, identificar fortalezas y proponer ajustes que contribuyan a su actualización y coherencia institucional.

#### 5. Desarrollo de acciones y tareas

se realiza una estructura del documento que oriente la lectura, caracterización y análisis del contexto institucional, permitiendo profundizar en la comprensión de la realidad educativa y el entorno social. Este proceso busca identificar las problemáticas existentes y su origen, como punto de partida para la formulación de estrategias de mejora.

Dentro de esta estructura se destaca la revisión del Horizonte Institucional, que incluye la visión, misión, principios y fundamentos institucionales (educativos, filosóficos, antropológicos, socio-culturales, epistemológicos, axiológicos, psicopedagógicos), elementos esenciales que orientan la gestión educativa y garantizan la coherencia del PEI con los propósitos formativos de la institución.

También se contempla dentro de la estructura del documento la revisión de los objetivos generales del PEI, orientados a garantizar una formación integral, pertinente y de calidad, en coherencia con las necesidades del contexto y las políticas educativas vigentes. Se analiza igualmente la oferta educativa institucional, la cual responde a las características y demandas de la comunidad, asegurando la inclusión, equidad y diversidad.

De manera articulada, se revisan las políticas de acceso y permanencia, las cuales tienen como finalidad brindar oportunidades reales para que todos los estudiantes ingresen,



permanezcan y culminen sus estudios en condiciones dignas, fortaleciendo así la garantía del derecho a la educación y promoviendo trayectorias escolares exitosas.

Se revisan las políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes. En las políticas de inclusión, se precisa la matrícula y permanencia de estudiantes con discapacidad o con trastornos específicos del aprendizaje y/o del comportamiento, asegurando los apoyos y ajustes razonables que favorezcan su desarrollo integral.

Se establecen los derechos y deberes de estos estudiantes, promoviendo el respeto, la participación y la corresponsabilidad en su proceso formativo.

La institución define la siguiente ruta de atención:

1. Precaracterización del estudiante por parte del docente de aula.
2. Valoración conjunta con la docente de apoyo, familia y estudiante.
3. Remisión a entidades de salud para diagnóstico especializado, requisito para confirmar la discapacidad y orientar el acompañamiento pedagógico.
4. Se plasma por escrito el acuerdo entre familia y institución dejando claro los compromisos de las partes.
- 5.

#### *Primera infancia y educación inicial*

El proyecto de nivel preescolar en este momento está en proceso de resignificación a partir de los últimos referentes técnicos emanados por el MEN, se actualiza el plan general de nivel Preescolar en su proceso del ciclo II de primera infancia, incorporando el grado jardín.

08-10-2025

Se retoma en el equipo de trabajo la lectura del **Capítulo II: Componente Administrativo**, con énfasis en el **Gobierno Escolar**, sus órganos, funciones y forma de integración.

Se analizan los **órganos de control social**, destacando el rol del **Personero Escolar**, cuya elección busca promover la participación inclusiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones. Así mismo, se revisa la figura del **Contralor Escolar** y su **grupo de apoyo**, incentivando la postulación y participación de los estudiantes de básica secundaria y media.

En cuanto a los **órganos colegiados**, se aborda la conformación del **Consejo de Estudiantes** y del **Consejo de Padres de Familia**, precisando que los padres que se postulen deben contar con un mínimo de **un (1) año de permanencia en la institución** para ser elegidos, garantizando así su conocimiento del contexto institucional y compromiso con los procesos escolares.



Se abordan las instancias de consultoría institucional, las cuales orientan los procesos de gestión y mejoramiento continuo. Entre ellas se encuentran el Equipo Directivo, encargado de la dirección y toma de decisiones estratégicas; el Comité de Calidad, que ejercerá sus funciones por un año lectivo, contado a partir de su conformación hasta la designación del nuevo equipo. Así mismo, se incluyen el Comité Escolar de Convivencia, el Comité de Inclusión y el Comité de la Educación Media Técnica, instancias que contribuyen al fortalecimiento de la vida escolar, la atención a la diversidad, el bienestar estudiantil y la articulación de los procesos formativos con las necesidades del contexto educativo.

Se analizan las instancias de participación que fortalecen la gestión institucional y promueven la corresponsabilidad entre los diferentes actores educativos. Entre estas se destacan los Equipos de Áreas de Gestión, la Asamblea de Padres de Familia, las Comisiones de Evaluación y Promoción, la Asamblea de Docentes, la Asociación de Exalumnos y el Comité CAE (Comité de Alimentación Escolar).

De igual forma, hacen parte de estas instancias la Mesa Técnica de Transversalidad, el Comité de Inventario Escolar, el Comité del Equipo Financiero, el Comité de Servicio Social Obligatorio, el Comité de Investigación, el Comité de Pruebas Saber, el Comité de Escuela de Padres, el Comité de Apoyo a las Instancias de Gobierno Escolar y el Comité de Seguimiento a Exalumnos.

En esta revisión, **se incluye el Comité COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)** como nueva instancia de participación institucional, con el propósito de fortalecer las acciones de bienestar, salud y seguridad en el entorno educativo.

El sistema de matrículas aplica a todos los niveles de la oferta educativa. La admisión depende de la disponibilidad de cupo y la asignación de jornada se realiza bajo este mismo criterio. Por georreferenciación, no se niega el ingreso a estudiantes con discapacidad.

En cuanto a la evaluación de los recursos para la prestación del servicio educativo, se analizan los recursos humanos, físicos y económicos con los que cuenta la institución. Se identifica que los recursos provenientes del **Sistema General de Participaciones (SGP)** no son suficientes para atender en su totalidad las necesidades institucionales.

Ante esta situación, y en acuerdo con la comunidad educativa durante la Asamblea de Padres de Familia, se autoriza la realización de actividades institucionales que permitan la captación de recursos destinados a cubrir necesidades prioritarias. Estas actividades se desarrollan con carácter **voluntario** por parte de las familias.

Se realiza la lectura del Reglamento o Manual de Convivencia y de los Reglamentos para docentes, incluyendo los manuales de funciones y procedimientos. Se agrega la **Política de Bienestar Laboral** junto con su respectiva normatividad y la descripción de su implementación.



Por último, se analizan los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión, así como el organigrama institucional y los canales de comunicación interna y externa.

**09-10-2025**

Preparación de exposición y socialización del trabajo realizado los días 7,8,9, de octubre, en asamblea de maestros realizada en el aula máxima de sede principal.

#### 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive en versión PDF del documento elaborado titulado V4 capítulo 1 y 2 octubre 10 del 2025. Se sube el documento paginado con tabla de contenido de estos dos capítulos. Se eliminan los colores rojo, azul y amarillo del documento.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del equipo de trabajo

Siendo las 12 M se dio por terminada la reunión.

Luz Amparo

Luz Amparo Castellanos C.  
COORDINADORA

César A. González R.   
César Augusto González R.  
DOCENTE LIDER

Nury Amparo Pérez Buenave  
SECRETARIO(A)

Diana Katherine Cadavid S.

#### MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	Registro del equipo de trabajo durante la lectura y verificación del PEI, correspondiente al Capítulo I: Componente Conceptual y Capítulo II: Componente Administrativo.
07-10-2025	08-10-2025
	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

08-10-2025





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1 PEI GRUPO II Componente Académico**

**FECHA:** Martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

**LUGAR:** Espacios asignados

**HORA:** 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### **AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

*Original firmada por:*

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

### **NOTA:**

#### **CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:**

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargando la información en el Drive institucional.
- Se anexan los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1 PEI GRUPO II Componente Académico**

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### **CONTROL DE ASISTENCIA**

<b>DOCENTES POR GRUPO PEI Componente Académico</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>SEDE</b>	<b>JORNADA</b>	<b>FIRMA</b>
BARRAGAN CAICEDO JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	ASISTIÓ
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL		ASISTIÓ
GALVIS PORTILLA YESENIA	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
ANDRADE MALDONADO CLAUDIA YANETH	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
JAIMES ORTEGA HENRY	PRINCIPAL	TARDE	ASISTIÓ
BELTRAN ARDILA BENJAMIN	KM8	TARDE	ASISTIÓ
MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KM8	MAÑANA	ASISTIÓ
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	ASISTIÓ
DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ASISTIÓ
<b>VILLAMIZAR SUAREZ GUSTAVO</b>	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ASISTIÓ
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	ASISTIÓ
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	ASISTIÓ
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	ASISTIÓ
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	ASISTIÓ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

---

GUSTAVO VILLAMIZAR  
COORDINADOR

---

CLAUDIA ANDRADE  
DOCENTE LIDER

---

YESENIA GALVIS  
SECRETARIO(A)

DIMAR EMILIO ACOSTA  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 1 PEI GRUPO II Componente Académico**

**FECHA:** Martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
**LUGAR:** Espacios asignados  
**HORA:** 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### **AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El coordinador Gustavo Villamizar da la bienvenida al grupo de trabajo y manifiesta la disposición de terminar las actividades planteadas para la jornada, da las orientaciones para desarrollar con relación al PEI II, se asignan a los docentes a tres grupos de trabajo para realizar la lectura de los documentos.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: CLAUDIA YANETH ANDRADE  
secretario: YESENIA GALVIS PORTILLA  
manejo del drive institucional : DIMAR EMILIO ACOSTA

3. Revisión de los documentos de soporte

se organizan los docentes en tres grupos de trabajo para la revisión de los documentos que se encuentran en el drive en el equipo 1 PEI grupo II, los cuales están organizados de la siguiente manera:



- AGENDA Y FORMATO ACTA REUNIÓN POR GRUPOS AJUSTES PEI Y ANEXOS- GRUPO 2 OCTUBRE DE 2025
- ESTRUCTURA PEI SOLICITADA POR ARA DE CALIDAD -SED
- Formato D02.02.F02 Verificación PEI
- MANUAL-DE-CONVIVENCIA-VERSIÓN-2023
- ORIENTACIONES PARA FORMULACIÓN Y AJUSTES DEL PEI
- PEI Ruta para su lectura y verificación
- Proyecto-educativo-Institucional-PEI-Versión-Final

Los grupos quedaron conformados así:

**GRUPO 1:**

BENJAMIN BELTRAN  
JAVIER BARRAGAN  
YESENIA GALVIS  
MAGALLY VILLAMIL  
CARMEN LOPEZ

**GRUPO 2:**

DIMAR ACOSTA  
HENRY JAIMES  
YAMILE MENDOZA  
ZORAYA DELGADO  
DIANA PARADA

**GRUPO 3**

ADRIAN CELIS  
CLAUDIA ANDRADE  
BLANCA MENDOZA  
ANA CAPACHO

**4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025**

Los grupos de trabajo organizados revisan el contenido curricular y realizan las modificaciones necesarias de acuerdo con la matriz establecida por la Secretaría de Educación.

Los hallazgos o correcciones efectuados por cada grupo se incorporan de manera inmediata en el documento original.

**5. Desarrollo de acciones y tareas**



Como equipo nos corresponde trabajar en los siguientes ítems del PEI:

- Las estrategias pedagógicas
- Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación
- Proyectos Pedagógicos Transversales
- Políticas educativas institucionales
- Procesos de articulación
- Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

El dia de hoy se trabajo en:

- Las estrategias pedagógicas
- Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación

Se inicia la segunda jornada de trabajo con el análisis del video: ¿Que es la Educación? Por el Dr. Mario Alonso Puig y se continúa con un conversatorio donde expresamos la interpretación del video; hacen sus aportes el profesor Henry Jaimes, Javier Barragan, Adrian Celis, Lopez Carmen.

Después se continúa con el trabajo del día de hoy:

- Proyectos Pedagógicos Transversales
- Políticas Educativas Institucionales
- Procesos de Articulación
- Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

En grupos se sigue con la lectura de los documentos que se deben revisar y hacer los ajustes pertinentes.

## 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue en el drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cargue al drive de documentos que se generen

Siendo las \_\_\_\_\_ se dio por terminada la reunión.

---

GUSTAVO VILLAMIZAR  
COORDINADOR

---

CLAUDIA ANDRADE  
DOCENTE LÍDER

---

YESENIA GALVIS  
SECRETARIO(A)

---

DIMAR ACOSTA  
MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

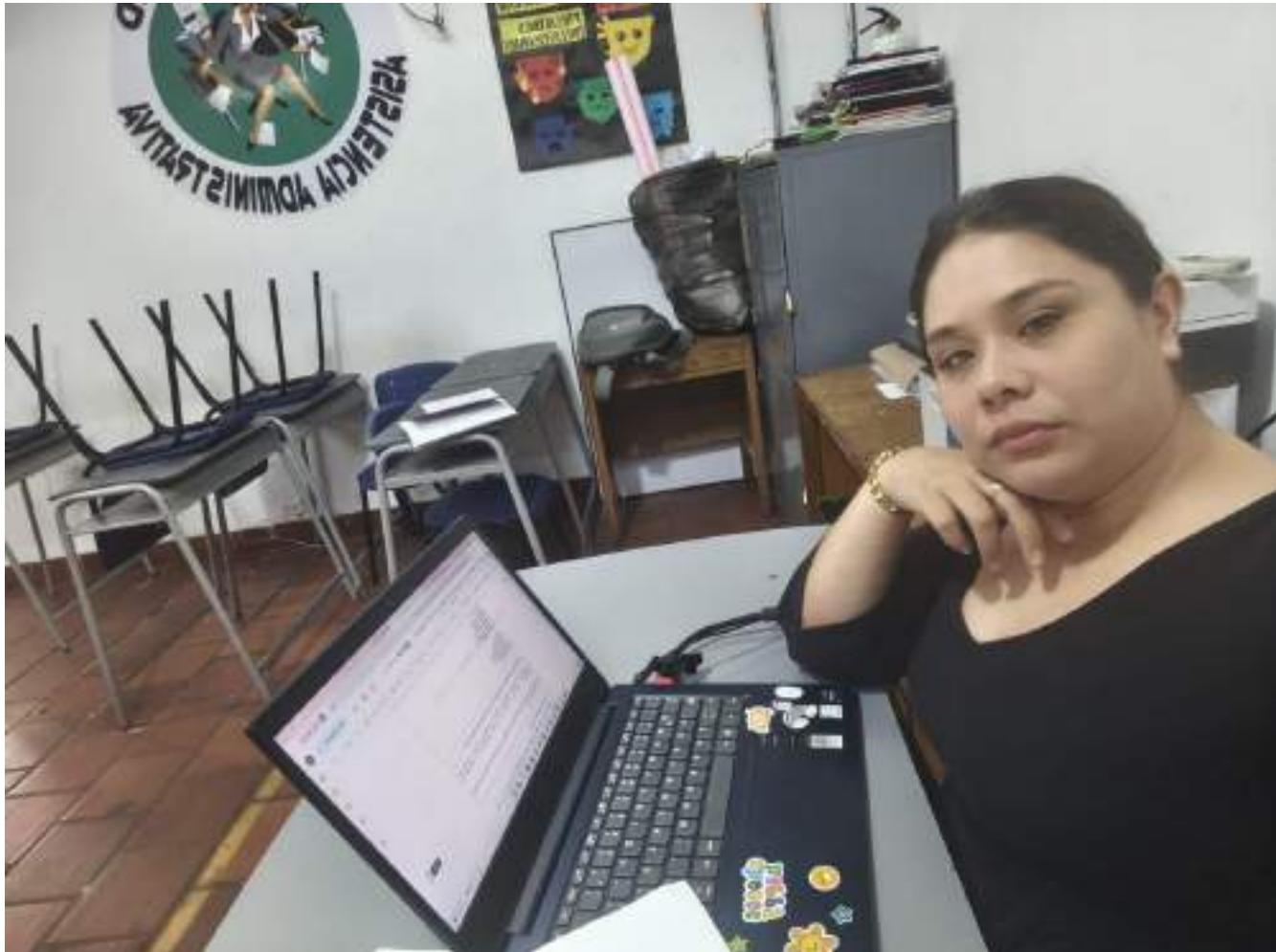
## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 3 PEI GRUPO III Componente Comunitario**

**FECHA:** Martes 7, al jueves 9 de octubre de 2025

**LUGAR:** Aula 108

**HORA:** 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### **AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

*Original firmada por:*

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

### **NOTA:**

### **CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:**

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 3 PEI GRUPO III Componente Comunitario**

FECHA: Martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Aula 108  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### CONTROL DE ASISTENCIA

<b>DOCENTES POR GRUPO PEI Componente Comunitario</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>SEDE</b>	<b>JORNADA</b>	<b>FIRMA</b>
CACERES LEON ALVARO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
CARRERO BLANCO MARIA XIMENA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	PRINCIPAL	TARDE	Permiso
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	Participó
MEDINA CAMACHO DEYSY YURLEY	KM8		Participó
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	Participó
PEREZ PAEZ TERESA	PISARREAL	TARDE	Participó



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ROZO ORTIZ MARY ELIZABETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
NUNEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	MONTEBELLO	MAÑANA	Participó
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS		Participó
MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	LLANITOS	MAÑANA	Participó

---

TERESA PEREZ PAEZ  
COORDINADOR

---

MARIA XIMENA CARRERO  
DOCENTE LIDER

---

ELIZABETH ROZO  
SECRETARIO(A)

---

MARIA ELIZABETH MARIÑO  
MANEJO DEL DRIVE



## **REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 3 PEI GRUPO III Componente Comunitario**

**FECHA:** Martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
**LUGAR:** Aula 108  
**HORA:** 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### **AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte Ver circular de Rectoría No 28 -2025
4. Precisión de las acciones a desarrollar.
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La señora coordinadora Teresa Pérez saluda y realiza la oración.

Presenta los documentos que se usarán de referencia e insumo para el desarrollo del trabajo.

Explica que se debe verificar el cumplimiento de los aspectos que hacen parte del capítulo IV: Componente comunitario del Proyecto Educativo Institucional.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como

docente líder: María Ximena Carrero Blanco

secretario: Elizabeth Rozo

manejo del drive institucional : María Elizabeth Mariño

3. Revisión de los documentos de soporte

Se comparten los documentos

PEI versión 2025

Formato para verificar el cumplimiento de los componentes del PEI/PEC establecimientos educativos, de la Secretaría de Educación del departamento.



Se hace la revisión del capítulo IV del PEI que corresponde al componente comunitario y se realizan los diferentes ajustes necesarios de acuerdo a la lista de chequeo de la secretaría de educación. Estos ajustes se resaltan con color rojo.

#### 4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025

Se siguieron los parámetros dados por los directivos de la institución en la circular No. 28.

En el documento PEI se resalta en color rojo los ajustes, entre los más importantes se destaca:

Incluir en el índice el capítulo IV

Ajustes en 4.1 medios de comunicación masiva, donaciones entidades privadas.

Incluir comisaria de familia

Incluir Instituto de Tránsito y Transporte

Incluir secretaría de salud municipal

Incluir organismos de cooperación

Ajustes 4.2 estrategias del establecimiento educativo

Ajustes 4.3 Programas educativos

Ajustes 4.4 Escuela de padres

Ajustes 4.5 plan de riesgos PEGIR

#### 5. Desarrollo de acciones y tareas

Se realizan las diapositivas para la socialización a los demás docentes y directivos.

#### 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive de documentos que se generen

Se sube al drive institucional los entregables.

Siendo las 12:00 se dio por terminada la reunión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

---

TERESA PEREZ PAEZ  
COORDINADOR

---

MARIA XIMENA CARRERO  
DOCENTE LIDER

---

ELIZABETH ROZO  
SECRETARIO(A)

MARIA ELIZABETH MARIÑO  
MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DIA 1 MARTES 07 OCTUBRE





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

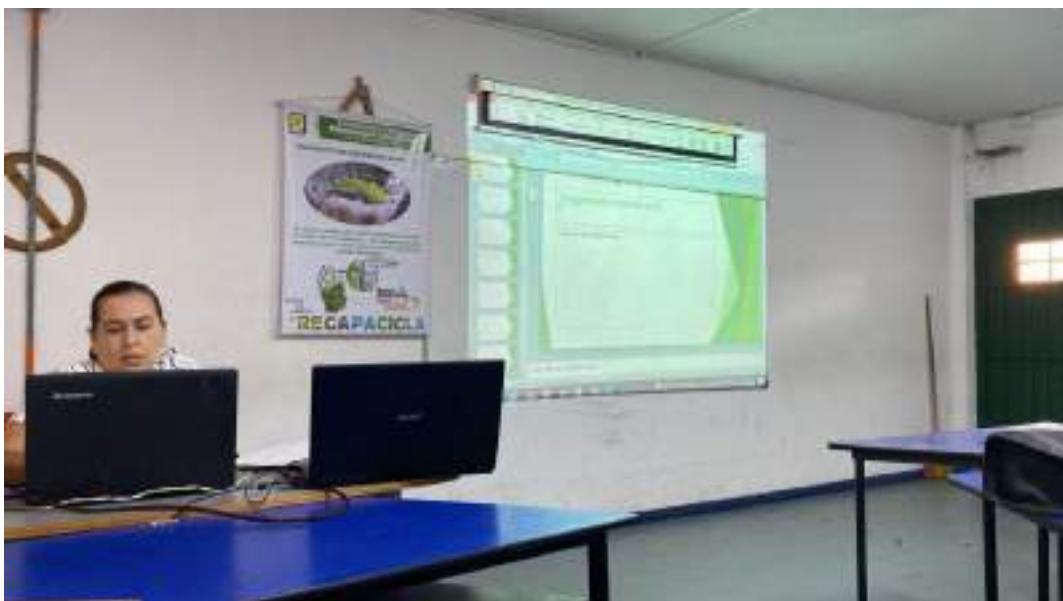
## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DIA 1 MIÉRCOLES 08 OCTUBRE**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES EQUIPOS 4 MANUAL DE CONVIVENCIA

FECHA: Del 7 al 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

3. Revisión de los documentos de soporte

4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025

5. Desarrollo de acciones y tareas

6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

Original firmada por:

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES EQUIPOS 4 MANUAL DE CONVIVENCIA

FECHA: Del 7 al 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
JURADO GEREDA LILIAM ANYULL	PRINCIPAL	MAÑANA	SI
MENDEZ DÍAZ NELSON	PRINCIPAL	MAÑANA	Si
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	Si
ACEVEDO RODRIGUEZ ADELA	KM8	TARDE	Si
GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KM8	TARDE	Si
JIMENEZ MEDINA SONIA YAMILE	KM8	MAÑANA	Si
ARENAS AMAYA MARTHA ISABEL	PISARREAL	MAÑANA	
FLOREZ ESQUIBEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	Si
RODRIGUEZ PEREZ ROSA ELENA	MONTE BELLO	MAÑANA	Si
CARRILLO PATIÑO VICTOR HILARIO	LLANITOS	MAÑANA	Si



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

LLANOS ALBARRACIN PEDRO	LLANITOS	MAÑANA	Si
-------------------------	----------	--------	----

VICTOR HILARIO CARRILLO  
COORDINADOR

MIGUEL CLARO  
DOCENTE LIDER

ADELA ACEVEDO  
SECRETARIO(A)

PEDRO LLANOS  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## ACTA REUNIÓN DOCENTES EQUIPOS 4 MANUAL DE CONVIVENCIA

FECHA: Martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

Se empezó el trabajo llamando a lista a los integrantes del grupo en el aula asignada, y luego el señor coordinador Víctor Hilario Carrillo dio a conocer la agenda de trabajo correspondiente al tema a tratar “Manual de Convivencia” documento fundamental para la gestión de la institución educativa Mario Pezzotti Lemus también, se asignó el docente líder, secretaria y manejo del drive institucional para dar inicio al proceso de revisión y actualización del Manual de convivencia.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: Miguel Roberto Claro  
secretario: Adela Acevedo  
manejo del drive institucional : Pedro Llanos



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**3, Revisión de los documentos de soporte**

Teniendo como base el **FORMATO PARA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTOS DE CRITERIOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR D02.02.F04** de la SED : en cada uno de sus componentes se puede evidenciar algunos aspectos del manual de convivencia vigente cumplen, otros requieren ajustes y otros no cumplen

Componentes	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
<b>Marco Normativo</b>	¿El documento garantiza los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, como los contemplados en los artículos 16, 19, 29 y 67? .			X
	¿Contempla las orientaciones de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013?			X
	Es concordante con la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia			X
	¿Las situaciones Tipo III están contenidas en la Ley 599 de 2000 Código Penal?			X
	¿Hace alusión a la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, en relación a las faltas disciplinarias de los funcionarios de la institución??			X
<b>Principios generadores de la convivencia escolar en la comunidad educativa.</b>	En el documento se evidencia los deberes y derechos de los estudiantes, de los docentes, de los directivos, de los padres de familia y/o acudientes y administrativos	X		
<b>Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar (Lectura de Contexto).</b>	¿La Lectura de contexto describe claramente las situaciones que más afectan la convivencia escolar?		X	
<b>Acuerdos</b>	Como consecuencia de la lectura de contexto, ¿se evidencian en el manual los acuerdos de convivencia que dan cuenta de las situaciones susceptibles de pactarse o acordarse?			X
<b>Clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar.</b>	¿Las situaciones tipo I son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
	¿Las situaciones tipo II son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
	¿Las situaciones tipo III son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
<b>Implementación de protocolos</b>	¿El manual cuenta con los protocolos claros para atender cada una de las situaciones de acuerdo a su clasificación, prestando de manera permanente la garantía del debido proceso y el derecho de defensa de las partes involucradas en la situación adversa?		X	
<b>Medidas pedagógicas</b>	¿Las medidas pedagógicas tienen enfoque restaurativo?			X
	¿Las medidas contemplan acciones que contribuyen a la promoción de la convivencia escolar?		X	
	¿El manual evidencia acciones de prevención de las situaciones de riesgo de NNAJ?			X



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	¿El manual enumera la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo?			X
<b>Socialización, adopción y divulgación</b>	¿El manual cuenta con el protocolo mediante el cual la comunidad educativa adelanta el proceso de socialización, adopción y divulgación? ¿Además, se evidencia el diseño de estrategias puntuales respecto de la divulgación del manual sin costo alguno en los establecimientos oficiales?		X	
<b>Ruta de atención integral</b>	¿Se evidencia el diseño de protocolos para cada uno de los tipos de situación de convivencia, mediante el cual activa la Ruta de Atención Integral, vinculando de esta manera a todas las autoridades competentes y haciendo operante el Sistema de Convivencia Escolar en su localidad?		X	
	¿Se evidencia en el documento las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento?		X	
	¿Se evidencia el diseño de las rutas mediante las cuales se definen, responsables, tiempos e instancias y los trasladados que se deberán surtir, para atender las situaciones II y III??		X	

**4. Precisión de las acciones a desarrollar**

- 1.Revisión del Manual de convivencia actual.
- 2.Identificar acciones de mejora y actualización
- 3.Establecer prioridades para la implementación de cambios
4. Organizar grupos de trabajo para analizar qué cambios o que hacía falta en el manual de convivencia.

**5. Desarrollo de acciones y tareas**

Teniendo en cuenta el FORMATO PARA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTOS DE CRITERIOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR D02.02.F04 se procedió a realizar una revisión de cada uno de los aspectos y ajustar cada uno de ellos así:

COMPONENTE	AGREGADO O MODIFICADO
<b>Marco Normativo</b>	Se realizó una explicación de las leyes y decretos normativos del manual de convivencia. <ul style="list-style-type: none"><li>• El documento garantiza los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, como los contemplados en los artículos 16, 19, 29 y 67</li><li>• Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013</li><li>• la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia</li><li>• Ley 599 de 2000 Código Penal</li><li>• Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, en relación a las faltas disciplinarias de los funcionarios de la institución</li><li>• Entre otros.</li></ul>
<b>Principios generadores de la convivencia escolar en la comunidad educativa.</b>	Se agrego: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Derechos y deberes de los docentes</li><li>2. directores de grupo</li><li>3. Docente de apoyo pedagógico</li></ol>



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	<b>4. Política de inclusión</b>
<b>Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar (Lectura de Contexto).</b>	Según lo dispuesto en la Guía No.49 (MEN, 2013), una lectura de contexto se define como un análisis cualitativo de las circunstancias presentes en un entorno determinado. Este análisis es exhaustivo y se origina a partir de un caso específico, guiado por problemas o interrogantes concretos. Su objetivo es describir, caracterizar, comprender y explicar situaciones, eventos o problemas se clasificó en tres aspectos: 1. Situaciones con estudiantes 2. Situaciones con docentes 3. Situaciones con padres de familia
<b>Pacto de convivencia</b>	Se agrego: 1. Jornadas y horarios 2. Uniformes 3. Permiso para salir del aula o institución 4. Cumplimiento de las reglas de higiene y de presentación 5. Cuidado e higiene personal 6. Restricciones por razones de seguridad y convivencia 7. Media técnica 8. Salidas pedagógicas
<b>Clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar</b>	Se anexo: 1. Definiciones 2. Se ajustaron las situaciones tipo I,II,III 3. Reglamento para uso del celular en el aula de clase
<b>Implementación de protocolos</b>	Se agrego 1. Procedimiento para atender situaciones tipo I, II y III desde prácticas restaurativas. 2. Medidas pedagógicas reparadoras 3. Conducto regular 4. Debido proceso 5. Acciones correctivas 6. Protocolo para atención de situaciones especiales.
<b>Medidas pedagógicas</b>	Se anexo 1. Proceso de formación 2. Directrices que rigen la aplicación de acciones formativas 3. Estrategias formativas para las situaciones tipo i, ii y iii 4. Prácticas restaurativas



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	<p>5. Mediadores escolares</p> <p>6. La ruta de atención integral instec: promoción, prevención, atención</p>
<b>Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la socialización, adopción y divulgación del manual de convivencia a la comunidad educativa.</b>	<p>Se anexo</p> <p>1. Las estrategias pedagógicas</p> <p>2. Otros espacios de comunicación</p> <p>3. Horarios de atención a padres de familia</p>
<b>Acciones para garantizar la aplicación de los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad</b>	<p>Se anexo:</p> <p>1. Principio de Participación</p> <p>2. Principio de Corresponsabilidad</p> <p>3. Principio de Autonomía</p> <p>4. Principio de Diversidad</p> <p>5. Principio de Integralidad</p>
<b>Periodicidad con que se revisan y validan las acciones de resignificación del manual de convivencia</b>	<p>Se anexa</p> <p>1. Roles De Las Instancias De Participación Y El Gobierno Escolar En La Elaboración, Revisión, Ajuste O Actualización Del Manual De Convivencia</p> <p>2. Etapas del proceso de elaboración, revisión y actualización del Manual de Convivencia</p> <p>3.</p>
<b>Ruta de atención integral</b>	Sigue igual

**6. Entregables**

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive de documentos que se generen



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Siendo las 2:00 p.m se dio por terminada la reunión.

VICTOR HILARIO CARRILLO  
COORDINADOR

MIGUEL CLARO  
DOCENTE LIDER

ADELA ACEVEDO  
SECRETARIO(A)

PEDRO LLANOS  
MANEJO DEL DRIVE

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 5

### Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

3. Revisión de los documentos de soporte

4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025.

5. Desarrollo de acciones y tareas

6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

*Original firmada por:*

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

#### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 5

### Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MARTINEZ GUERRERO JENNY PATRICIA	KM8	MAÑANA	
MALDONADO ARCINIEGAS FELIX ANTONIO	PRINCIPAL	TARDE	
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	
<b>RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO</b>	PRINCIPAL	TARDE	
RIOS DUQUE ALEXANDRA	KM8	MAÑANA	
CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	PISARREAL	MAÑANA	
DIAZ ROMERO KERLY YUDANA	PISARREAL		
IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MAÑANA	
VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELIS	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	
CASAS FIGUEREDO DANIELA	LLANITOS	MAÑANA	
VELOZA RINCON RAMIRO ALEJANDRO	LLANITOS	TARDE	
LEÓN MONTAÑEZ MAIRA ALEJANDRA	PRINCIPAL	TARDE	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

---

NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

DOCENTE LIDER

SECRETARIO(A)

---

MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## ACTA REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 5

### Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El señor coordinador Nelson Eduardo Rivera dan las orientaciones básicas para trabajar durante los tres días sobre las estrategias de adecuación del SIEE.

Recalca la importancia que el documento SIEE esta actualizado y socializado los docentes y la comunidad educativa.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asigno como

docente líder: Maryury Suarez

secretario: Maira Alejandra León Montañez

manejo del drive institucional: Edgar Alberto Chacón

3. Revisión de los documentos de soporte

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- SIEE vigencia 2025
- PEI vigencia 2025

4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025

Se leen los documentos PEI versión 2025 en ajuste SIEE 2024, Estructura propuesta por la SED, Documento alojados drive .

5. Desarrollo de acciones y tareas

DIA 1: El señor coordinador Nelson Eduardo Rivera orienta la socialización de SIEE vigencia 2025 al equipo de trabajo con el fin de apropiarse de este mismo y realizar los ajustes y correcciones necesarias para la vigencia 2026

DIA 2: El grupo de trabajo se reúne con el fin de consolidar el SIEE 2026 institucional, donde los integrantes participan activamente en la construcción y modificación del documento.

DIA 3: La docente Maryury Suarez realiza la exposición ante los compañeros de la institución donde explica de manera clara cuales fueron las modificaciones, ajustes y correcciones que se le realiza al SIEE para a vigencia 2026.

Estos fueron las actualizaciones, ajustes y cambios realizados durante el trabajo de los tres días:

- Se aplicó el instrumento de evaluación del SIEE que emite la SECRETERÍA. Se actualizó y se da cumplimiento a los requerimientos.
- **2.2. CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**
  - 2.2.1 evaluación de los (as) estudiantes con **discapacidad intelectual**.
  - 2.2.2 evaluación de estudiantes con **discapacidad visual**.
  - 2.2.3 evaluación de estudiantes con **discapacidad auditiva** (hipoacusia o sordera total).
  - 2.2.4 evaluación a estudiantes con **discapacidad motora**
- **ESCALA DE VALORACION COMPORTAMENTAL** Con el fin de facilitar la valoración del comportamiento escolar se establecen las siguientes pautas:

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL	ESCALA INSTITUCIONAL	CRITERIOS DE VALORACIÓN
-------------------------------	----------------------	-------------------------



**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

SUPERIOR	4.6 - 5.0	Estudiantes con excelente comportamiento, respetuosos y comprometidos con su proceso de formación.	
ALTO	4.0 – 4.5	Estudiantes con SITUACIÓN tipo I	
BÁSICO	3.0– 3.9	Estudiantes con Situación tipo II	
BAJO	1.0 – 2.9	Estudiantes con situación tipo III	

- AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO**
  - La asignatura emprendimiento en grados 10 y 11 se convierte en transversal en las técnicas que ya desarrollan estas competencias
  - La hora de emprendimiento de los grados 10 y 11 pasa al área de educación física, cambiando la intensidad semanal a 2 horas semanales en estos grados
  - La cátedra de Afrocolombianidad es transversal y se incluye en asignatura: “Institucionalidad, derechos humanos y cátedra de la afrocolombianidad”, perteneciente al área de ciencias sociales.
  - En el área ciencias sociales grados 10 y 11 se cambian las asignaturas de “Historia” y “Geografía” (1 hora cada una) por “Ciencias económicas y políticas” quedan con 2 horas de intensidad semanal
  - De acuerdo con la ley de educación 115, “inglés” debe ir en el área de “Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros”
  - El componente del SER solo se tendrá en cuenta la autoevaluación que realiza el estudiante, correspondiente al 5%.
  - Si el estudiante en los tiempos establecidos no realiza la autoevaluación, el docente tendrá la autonomía de asignar la nota mínima.
- Nivelación por periodo**
  - Una vez culminado el periodo académico y realizadas las comisiones de evaluación, se entregarán los boletines a los padres de familia y se publicarán los planes de nivelación.
  - Excepción:** Una vez finalizado las evaluaciones del tercer periodo, se informará a los estudiantes que deben nivelar y se publicarán los planes de nivelación
  - Los estudiantes que presentaron desempeño bajo deben realizar la actividad práctica del plan de nivelación y entregarla al docente una semana después de haber sido publicada.
  - Se establecen 3 días, posteriores a la recepción de la actividad práctica, donde solo asistirán los estudiantes que presentaron desempeño bajo en el periodo, para el proceso de evaluación escrita o sustentación del plan de



## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

nivelación. Cada coordinación diseña horario especial para los 3 días dando prioridad a las áreas de mayor intensidad.

- **Nivelación por periodo**

- Los estudiantes que presentaron **incapacidad médica** y no alcanzaron a cumplir con las actividades antes del cierre de periodo, podrán realizar el proceso de nivelación de periodo. En estos casos especiales, la calificación no se registrará como nivelación; el docente solicitará al coordinador la apertura del sistema para cargar la nota correspondiente al periodo anterior.
- La calificación del periodo académico sólo será modificada cuando la obtenida en el proceso de nivelación sea superior a la registrada en el periodo a modificar.
- La calificación obtenida por el estudiante en nivelación tendrá como ponderado máximo de las actividades pedagógicas desarrolladas 3,5.
- Ajustes para estudiantes con inclusión educativa:
- En el caso de estudiantes que hacen parte del programa de inclusión educativa, los docentes deberán ajustar las actividades prácticas, evaluaciones y sustentaciones a los estilos y ritmos de aprendizaje de los niños niñas y adolescentes de acuerdo con el PIAR.

- **INFORME FINAL DE AÑO ESCOLAR**

- Como parte del proceso de motivación de los estudiantes que se esforzaron por obtener los mejores resultados académicos, se propone el siguiente ajuste
- “Al terminar el año escolar en una clausura general se entregará el boletín final y se resaltará a los estudiantes del cuadro de honor; este documento será el soporte para la información requerida en la promoción de estudiantes y la elaboración de certificados de estudio y libro de calificaciones final de la vigencia escolar.”

- **PROCESO DE GRADUACION**

Teniendo como fundamento la normativa donde se habla sobre el **Servicio Social Estudiantil**, un requisito **complementario** al proceso de evaluación y promoción se efectuará teniendo en cuenta el siguiente articulo:

**ARTICULO 55. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO:** El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.

Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades (Resolución 4210 de 1996).



## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EL instituto técnico Mario Pezzotti Lemos, en Consejo Académico establece que este servicio social debe promoverse en servicio, bienestar y mejoramiento de la misma institución educativa, en cualquiera de sus Sedes Educativas, desde las directrices de sus Cátedras y Proyectos Transversales.

**Parágrafo 1.** Todo estudiante debe acreditar ochenta (120) horas se servicio social para poder obtener el título de BACHILER en las diferentes ramas técnicas que ofrece la institución.

- **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR EN EL INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**
- **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR EN EL INSITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

En el Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemos teniendo en cuenta al Decreto 1411 de 29 JULIO de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, el proceso de valoración y seguimiento del desarrollo y aprendizaje en el nivel preescolar constituye un componente esencial para garantizar una formación integral de las niñas y los niños. Este proceso permite reconocer sus capacidades, potencialidades, intereses y ritmos individuales, así como identificar las circunstancias que favorecen o dificultan su progreso. A partir de esta observación y documentación constante, los docentes orientan acciones pedagógicas oportunas que fortalezcan los logros alcanzados y atiendan las necesidades particulares de cada niño o niña.

La valoración y seguimiento comprende la documentación del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, en relación con sus capacidades y potencialidades, la identificación de las circunstancias que los favorecen o no y la definición de las acciones necesarias para fortalecerlas o superarlas, según sea el caso.

El resultado de la valoración y seguimiento se expresará en informes descriptivos y periódicos de corte cualitativo que permita a los docentes y familias, identificar el avance en el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños y planear acciones para continuar potenciando la experiencia educativa.

En la educación inicial no se reprobán grados ni actividades. Las niñas y los niños avanzan en el proceso educativo según sus capacidades. La promoción del grado de transición al grado de primero será automática.

### • CONCLUSION

- El SIEE 2026 fortalece la inclusión, la evaluación formativa y la coherencia con el modelo pedagógico institucional.
- Promueve la mejora continua, la equidad y la valoración integral de los aprendizajes.

## 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive de documentos que se generen

Siendo las 02:00 pm se dio por terminada la reunión.

---

NELSON EDUARDO RIVERA  
COORDINADOR

---

DOCENTE LIDER

---

SECRETARIO(A)

---

MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**FIRMA DE ASISTENCIA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 5**

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**AGENDA**

1. Observaciones Docente Líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente Líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones

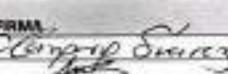
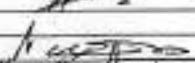
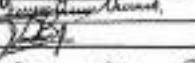
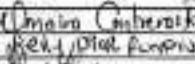
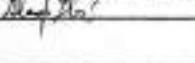
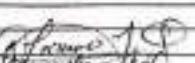
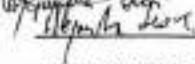
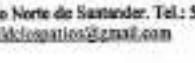
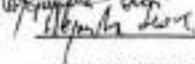
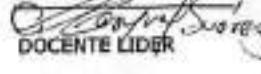
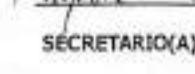
realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue el drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

**CONTROL DE ASISTENCIA – MARTES 7 DE OCTUBRE 2025**

NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
SUAREZ RODAS MARYURY XIMMARA	PRINCIPAL	MARANA	
CHAUCON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MARTINEZ GUERRERO JENNY PATRICIA	KMS	MARANA	
MALDONADO ARCINIEGAS FELIX ANTONIO	PRINCIPAL	TARDE	
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	
RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	
RIOS DUQUE ALEXANDRA	KMS	MARANA	
CONTRERAS RAMIREZ OMaira	PISARREAL	MARANA	
DIAZ ROMERO KERLY YUDANA	PISARREAL	TARDE	
IBARREZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MARANA	
	BUENA		
VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELIS	ESPERANZA	MARANA	
CASAS FIGUEREDO DANIELA	LLANITOS	MARANA	
VELOZA RINCON RAMIRO ALEJANDRO	LLANITOS	TARDE	
<i>León Montañez Gómez Alejandro</i>	<i>Principial</i>	<i>Tarde</i>	
<b>NELSON EDUARDO RIVERA</b> COORDINADOR		<b>DOCENTE LÍDER</b>	
			<b>SECRETARIO(A)</b>

**MANEJO DEL DRIVE**

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES EQUIPO 5

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

FECHA: martes 7 al jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente Líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia clara del grupo.

## CONTROL DE ASISTENCIA – MIERCOLES 8 DE OCTUBRE 2025

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
SUAREZ ROJAS MARYLITY XOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	<i>Marylity Suarez</i>
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	<i>Edgar Chacon</i>
MARTINEZ GUERRERO JENNY PATRICIA	KM8	MAÑANA	<i>Jenny Martinez</i>
MALDONADO ARCINIEGAS FELIX ANTONIO	PRINCIPAL	TARDE	<i>Felix Maldonado</i>
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	
RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	
RIOS DUQUIE ALEXANDRA	KM8	MAÑANA	
CONTRERAS RAMIREZ OMaira	PISARREAL	MAÑANA	<i>Omaira Contreras</i>
DIAZ ROMERO KERLY YUDANA	PISARREAL	TARDE	<i>Kerly Diaz</i>
IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MAÑANA	<i>Glady Ibanez</i>
	BUENA		
VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELIS	ESPERANZA	MAÑANA	
CASAS FIGUEREDO DANIELA	LLANITOS	MAÑANA	
VELOZA RINCON RAMIRO ALEJANDRO	LLANITOS	TARDE	<i>Ramiro Veloz</i>
<i>Leon Henriquez</i>			
<i>NELSON EDUARDO RIVERA</i>	<i>DOCENTE LIDER</i>		<i>SECRETARIO(A)</i>

### MANEJO DEL DRIVE

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS PROYECTOS TRANSVERSALES 6.4** **Hábitos Y Estilos de Vida Saludables**

FECHA: martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte.
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas.
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

Original firmada por:

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**  
**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

### **NOTA:**

#### **CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:**

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargando la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvlpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS PROYECTOS TRANSVERSALES 6.4** **Hábitos Y Estilos de Vida Saludables**

FECHA: martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte.
- Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
- Desarrollo de acciones y tareas.
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### **CONTROL DE ASISTENCIA 8 DE OCTUBRE**

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
SUAREZ LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	
QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	PISARREAL	TARDE	
<b>CASTAÑO TORRES JOSE MANUEL</b>	LLANITOS	MAÑANA	

---

RAUL BECERRA  
COORDINADOR

---

JOSE MANUEL CASTAÑO  
DOCENTE LIDER

---

SECRETARIO(A)

---

MANEJO DEL DRIVE



## **ACTA REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS PROYECTOS TRANSVERSALES 6.4 Hábitos Y Estilos de Vida Saludables**

FECHA: martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte.
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025
5. Desarrollo de acciones y tareas.
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

--

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: José Manuel Castaño Torres

secretario: Carmela María Quintero Diaz

manejo del drive institucional: Gloria Esperanza Mantilla Sandoval

3. Revisión de los documentos de soporte

- se realizó un análisis detallado del proyecto, incluyendo las fortalezas y debilidades encontradas en su ejecución para el bienestar de nuestros educandos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Se le hizo los respectivos ajustes al proyecto para que pueda alcanzar los objetivos proyectados para el año 2026.

-

### 4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver circular de Rectoría No 28 -2025

- Se elaboró un plan de acción de acción detallado que incluye las actividades y estrategias a implementar.
- Se estableció un cronograma para la implementación del proyecto.

### 5. Desarrollo de acciones y tareas

- Cargar al drive las capsulas y talleres correspondientes a cada periodo.
- Ejecutar el cronograma de actividades.
- Subir al drive las actas.

### 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive de documentos que se generen

Siendo las 12: PM, se dio por terminada la reunión.

---

RAUL BECERRA

---

JOSE MANUEL CASTAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

COORDINADOR

DOCENTE LIDER

SECRETARIO(A)

---

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MARTES 7 DE OCTUBRE





## REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 8

### **Cátedra de la Paz (Incluir en el área de ética y valores humanos desde preescolar a once)**

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

*Original firmada por:*

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

**Rector**

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

#### **NOTA:**

#### **CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:**

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargando la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvblpoc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>

## REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 8

### Cátedra de la Paz (Incluir en el área de ética y valores humanos desde preescolar a once)

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025- (martes 7 de octubre - 2025)  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025.
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

#### CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
CARDOZO MORA BELEN JESUSA	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	PRINCIPAL	TARDE	Asistió
BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	PISARREAL	TARDE	Asistió
MALDONADO REYES RUTHCELENY	LLANITOS	TARDE	Asistió
RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA	LLANITOS	MAÑANA	Asistió

Raúl Becerra Yáñez

Martha Ramírez  
MARTHA RAMIREZ  
DOCENTE LIDER

Ana Delfina Vergel

COORDINADOR

SECRETARIO(A)

Belén Cardozo  
MANEJO DEL DRIVE



## ACTA REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 8

### **Cátedra de la Paz (Incluir en el área de ética y valores humanos desde preescolar a once)**

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La docente líder extiende un caluroso saludo a las integrantes del equipo de trabajo y da las orientaciones para la realización de las tareas asignadas y el cargue oportuno de los documentos que se generen en el DRIVE

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: Martha Ramírez  
secretario: Ana Delfina Vergel  
manejo del drive institucional: Belén Cardozo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### 3. Revisión de los documentos de soporte

Revisión de los documentos orientadores del MEN y la SED

Revisión de la estructura curricular - plan general de área

Revisión de documentos de soporte legal: Ley 1732 de 2014 y decreto 1038 de 2015

### 4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025

1. Revisión de documentos orientadores del MEN y la SED
2. Revisión de la estructura curricular del área de ética - cátedra de paz
3. Elaboración de la malla curricular de grado transición
4. Elaboración del resumen ejecutivo para el PEI
5. Diligenciamiento del acta de las reuniones, incluye evidencias fotográficas

### 5. Desarrollo de acciones y tareas

El equipo de trabajo revisa los documentos orientadores del MEN y la SED, los documentos de soporte legal Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015

Se elabora resumen ejecutivo para el PEI

Se elabora malla curricular de grado transición

### 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue en el drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive de documentos generados durante el trabajo de la semana.

Siendo las 2: P.M se dio por terminada la reunión.

Raúl Becerra  
COORDINADOR

MARTHA RAMIREZ  
DOCENTE LIDER

Ana Delfina Vergel  
SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Belén Cardozo  
MANEJO DEL DRIVE

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 8

### Cátedra de la Paz (Incluir en el área de ética y valores humanos desde preescolar a once)

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025 (Miércoles 8 - octubre - 2025)  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
CARDOZO MORA BELEN JESUSA	PRINCIPAL	MAÑANA	Permiso -cita médica
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	PRINCIPAL	TARDE	Asistió
BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	PISARREAL	TARDE	Asistió
MALDONADO REYES RUTHCELENY	LLANITOS	TARDE	Asistió
<b>RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA</b>	LLANITOS	MAÑANA	Asistió

Siendo las 2: P.M se dio por terminada la reunión.

Raúl Becerra  
COORDINADOR

MARTHA RAMIREZ  
DOCENTE LIDER

Ana Delfina Vergel  
SECRETARIO(A)

Belén Cardozo  
Manejo del DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **Cátedra de la Paz (Incluir en el área de ética y valores humanos desde preescolar a once)**

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025 (Jueves 9 - octubre - 2025)  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### **CONTROL DE ASISTENCIA**

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
CARDOZO MORA BELEN JESUSA	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	PRINCIPAL	TARDE	Asistió
BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	PISARREAL	TARDE	Asistió
MALDONADO REYES RUTHCELENY	LLANITOS	TARDE	Asistió
<b>RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA</b>	LLANITOS	MAÑANA	Asistió

Siendo las 2: P.M se dio por terminada la reunión.

Raúl Becerra  
COORDINADOR

MARTHA RAMIREZ  
DOCENTE LIDER

Ana Delfina Vergel  
SECRETARIO(A)

Belén Cardozo  
Manejo del DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 938 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

**REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 9**  
Catedra de Afrocolombianidad

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

**AGENDA**

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

**CONTROL DE ASISTENCIA – MIERCOLES 8 DE OCTUBRE 2025**

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL	MAÑANA	
ANTOLINEZ CONDE YOLANDA	PRINCIPAL	MAÑANA	
PINZON OLEJUA GILMA ROSA	PRINCIPAL	TARDE	
CASTILLA URON JUDITH DEL CARMEN	LLANITOS	MAÑANA	

COORDINADOR

MANEJO DEL DRIVE

YOLANDA ANTOLINEZ  
DOCENTE LIDER

Gloria Rosario Pinzon O.

SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 10

### Plan para la Promoción y Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes

FECHA: Miércoles 8 e octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.  
Ajustes de los documentos de soporte
3. Desarrollo de acciones y tareas
4. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

Original firmada por:

**GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA**

Rector

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

#### NOTA:

#### CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargando la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZAfiiTf0BrIvbIpc5iKM3wP3HQQ5285?usp=sharing>

## REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 10



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## Plan para la Promoción y Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

- Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
- Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
- Revisión de los documentos de soporte
- Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025
- Desarrollo de acciones y tareas
- Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.

Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.

Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	SEDE	JORNADA 2025	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
TORRES ORTEGA ROBINSON	PRINCIPAL	MAÑANA	Asistió
RAMIREZ PRADA PEDRO ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	Asistió
GUTIERREZ GOMEZ MARLY ELENA	KM8	MAÑANA	Asistió
VARGAS CARRILLO VICTOR MANUEL	PISARREAL	MAÑANA	Asistió
CONTRERAS CARRASCAL RUBY REBECA	LLANITOS	TARDE	Asistió

MARLY GUTIERREZ GOMEZ  
DOCENTE LIDER

MARILU ANTOLINEZ CONDE  
SECRETARIA

MARLY ELENA GUTIÉRREZ  
MANEJO DEL DRIVE

### ACTA REUNIÓN DOCENTES POR EQUIPOS 10



## **Plan para la Promoción y Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes**

FECHA: Martes 7 a jueves 9 de octubre de 2025  
LUGAR: Espacios asignados  
HORA: 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

### AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área del grupo y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025
5. Desarrollo de acciones y tareas
6. Entregables:  
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.  
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.  
Cargue al drive diapositivas y otros materiales para socialización.  
Cargue al drive asistencia diaria del grupo.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La docente orientadora Marly Gutiérrez inició la reunión dando un saludo caluroso a todos los integrantes del grupo. Se hizo una breve socialización del trabajo realizado durante el año escolar, las acciones realizadas en cada uno de sus espacios escolares. Seguidamente también se reflexionó a través de la oración para hacer apertura a la jornada de forma tranquila y encomendados a Dios.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### Oración para Hoy

Martes 07 de Octubre

Dios mío, inicio este día reconociendo todas las bendiciones que me das. Gracias porque en todo momento estás conmigo. Ayúdame a seguir construyendo mi vida de una manera sana, siempre por el camino del bien. Me alegra poder sentirte en cada paso que he dado a lo largo de mi vida, poder experimentar que has estado conmigo cuando la vida ha sido Felicidad y alegría, pero también cuando las situaciones han pesado, cuando ha habido dolor. Gracias por estar a mi lado, porque me quieres ver siempre feliz y porque no cambias y que tu amor por mí tampoco lo hace. Bendito seas por todo lo que tengo y soy hasta el día de hoy, y por lo que tendré y seré mañana. En el nombre de Jesús.

Amén.

### ORACIÓN DE HOY MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE

Amado Dios, en este miércoles me acerco a Ti con fe y esperanza, confiando en tu bondad infinita. Te ruego que pongas tu mano sobre mi vida y sobre la vida de mi familia, para que nunca nos falte tu protección, tu amor y tu guía. Concédenos salud, paz en el corazón y la fortaleza necesaria para enfrentar cada reto con serenidad y confianza. Señor, que tu gracia nos acompañe en cada paso, que tu luz ilumine nuestros caminos y que tu amor sea el motor que impulse nuestra alegría, bienestar y unión familiar. Derrama tus bendiciones sobre nuestro hogar y haz que este día esté lleno de milagros y motivos para agradecer. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,

*Oración de hoy*

*Amén*

## 2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como  
docente líder: Marly Elena Gutiérrez Gómez

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

secretario: Marylú Antolínez Conde  
manejo del drive institucional: Marly Elena Gutiérrez Gómez

### 3. Revisión de los documentos de soporte

Se revisó el informe ejecutivo 2024, y se realizaron los ajustes para el informe del 2025, el docente Pedro Ramírez tomó el liderazgo dando aportes significativos para el mismo, y los demás compañeros adjuntaron las evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas durante la semana de la convivencia y demás acciones en pro de prevenir todo tipo de violencias en NNA.

### 4. Precisión de las acciones a desarrollar. Ver Circular de Rectoría No 28-2025

- ✓ Revisar el plan institucional de prevención de todo tipo de violencias.
- ✓ Revisión y ajustes plan de acción.
- ✓ Revisión de las guías orientadoras realizadas para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Informe ejecutivo de las acciones desarrolladas
- ✓ Elaboración resumen del plan de promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNA para el PEI.

### 5. Desarrollo de acciones y tareas

- ✓ Se revisó el plan de acción de promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNA, haciéndose ajustes para el año 2026 con actividades de convivencia escolar tanto para primaria como para bachillerato, teniendo en cuenta que ya hay unas cápsulas educativas en prevención de riesgos psicosociales como: ansiedad, suicidio, derechos de la mujer y violencias basadas en género, se adjuntaron con acciones priorizadas para la niñez en prevención y promoción desde otras instancias como secretaría de salud, de educación municipal y de algunas universidades aliadas, (Unisimón, UDES) .

Por otra parte se realizó el resumen del plan de promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNA para el PEI.

### 6. Entregables

Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones diarias realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cargue al drive de Documentos ajustados: plan de acción del proyecto de promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNA.

Cargue al drive asistencia diaria del grupo

Cargue al drive del documento ajustado, resumen del plan de promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNA.

Siendo las 12:00m se dio por terminada la reunión.

MARLY GUTIERREZ GOMEZ  
DOCENTE LIDER

MARILÚ ANTOLÍNEZ C.  
SECRETARIO(A)

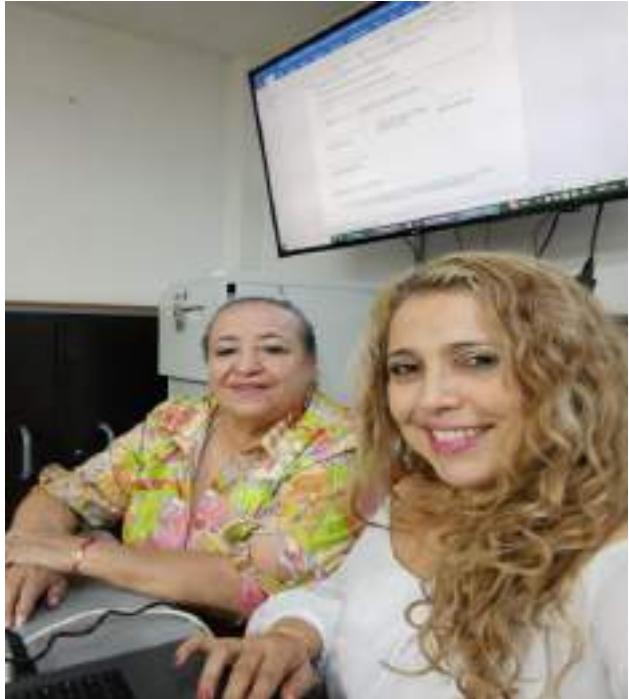
MARLY GUTIÉRREZ GÓMEZ  
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Octubre 7/2025





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 17 DE OCTUBRE 2024  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Octubre 8/2025



Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135  
Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)